Domingo 30 de Noviembre de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,698

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 48

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses " 10.80 " "
Por un año " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque.

NOVIEMBRE, 30.—San Andrés apóstol y San Constancio.
DICIEMBRE, 1.º—Santa Natalia viuda y Constancio conf.

EL SIGLO

Revista de la quincena

Anunciamos en nuestra última revista que el Dr. Perez Gomar, que desempeñaba el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, y el Dr. D. Pedro Bustamante, Ministro del Superior Tribunal de Justicia, habian sido comisionados por el Gobierno para realizar la negociacion del empréstito Europeo: y añadimos que los Comisionados se embarcaban para su destino en el mismo paquete que conducia nuestra Revista.—Así se verificó en efecto.

Deciamos que los Comisionados elejidos por el Gobierno gozaban de merecida reputacion de probidad ó intelijencia.

Nadie ha censurado su nombramiento bajo el punto de vista de las calidades personales de los elejidos. Pero pocos dias despues de su embarque, los Representantes D. José Cándido Bustamante, D. Pedro E. Carve y D. Camilo Vila, presentaron una peticion á la Honorable Comision Permanente, exponiendo que el Poder Ejecutivo habia infrinjido la Constitucion de la República por el hecho de nombrar comisionado para realizar el empréstito al Dr. Perez Gomar, ex-Ministro de Relaciones Exteriores, y que este la infringió á su vez ausentándose de la República sin haber cumplido el tiempo de residencia en el pais que le impone el Código fundamental en su artículo 89, que dice, hablando de los Ministros de Estado: «Concluido su Ministerio quedan sujetos á residencia por seis meses, y no podrán salir por ningun pretexto fuera del territorio de la República.»

En virtud de este artículo pedian los firmantes á la Comision Permanente que asumiese la actitud que le correspondia como delegada de la Asamblea para velar sobre la fiel observancia de la Constitucion del Estado.

A la hora en que escribimos esta Revista, la Comision Permanente no ha llegado aun á un acuerdo sobre la peticion indicada.

Segun nuestras noticias, todos reconocen que ha habido violacion de la Constitucion: pero varian las opiniones respecto de la parte de responsabilidad que en esta violacion corresponda al Poder Ejecutivo.

Entendemos que tambien hay discordancia en cuanto á si seria ó no conveniente anular el nombramiento del Dr. Perez Gomar, previniéndole que vengá á cumplir el tiempo de residencia que la Constitucion le impone.

Con motivo de la cesacion del Dr. Perez Gomar en el Ministerio de Relaciones Exteriores, ha sido confiada la cartera del mismo al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Saturnino Alvarez.

Muy importante es hoy el Ministerio de Relaciones Exteriores, atendidas las frecuentes cuestiones á que da lugar la proximidad á esta República de la provincia de Entre-Rios, que continúa sufriendo las calamidades de la guerra.

El Presidente de la República Argentina ha hecho recientemente un viaje á Entre-Rios—Tal vez el deseo de ver terminarse la guerra dió origen á que corriera el rumor de que el objeto del viage del Sr. Sarmiento era tratar de terminar la guerra por una transaccion.

Pero parece que es en lo que menos piensa el Presidente.—Ha nombrado Director Supremo de la guerra al Ministro del ramo coronel Gainza, y ha concertado con él un plano de campaña de tan seguros resultados, en concepto del Sr. Sarmiento, que confia en poner término á la guerra en el término de un mes.

No seriamos fieles cronistas si no añadiésemos que pocas son las personas que participan de la confianza que anima al Presidente.

Continúan agitándose los partidos en los Departamentos en que próximamente deben elegirse Senadores.—Los diversos incidentes á que dá ocasion la lucha electoral demuestran elocuentemente la completa descomposicion de los antiguos partidos, y la natural y espontánea elaboracion de nuevas combinaciones, mas adecuadas á las actuales necesidades, y aspiraciones de la República.

La discordancia del Sr. Laviña

Por fin salimos de dudas sobre la actitud de este Sr. Senador respecto del Proyecto de Ley para reformar la Administracion de Justicia. No propone otro proyecto en sustitucion del aprobado por la Cámara de Representantes. Tampoco propone reformas en el mismo. ¡Quiere pura y simplemente que se aplace la cuestion hasta la próxima Legislatura!

No hemos tenido el gusto de oir las razones que el Sr. Laviña haya [illegible] á la sesion del Senado, y la [illegible] de ayer no nos da gran luz sobre el particular.

Unicamente en *La Democracia* encontramos un ligero extracto de la sesion del Senado, segun el cual el Sr. Laviña empezó su discurso declarando que *era lego en la materia*.

Ya lo sospechábamos: pero creemos que el orador no reflexionó la falsa posicion en que esa franca declaracion le colocaba.

[illegible] fundar su oposicion á un proyecto que los hombres mas competentes de la Administracion consideran como un gran progreso en la Administracion de Justicia, un Senador que se declara lego en la materia?

¿A qué criterio obedece entonces su oposicion á ese proyecto?

¿Tan perfecta le parece la Administracion de Justicia entre nosotros, que no pueda mejorarse?

Y si reconoce que en efecto admite y exige imperiosamente reforma ¿porqué quiere aplazarla?

La necesidad de introducir reformas fundamentales en la Administracion de Justicia es por todos reconocida. Los hombres de ciencia saben que la legislacion actual no obedece á los progresos realizados en el presente siglo, y á los legos les hace sentir diariamente la esperiencia los gravísimos defectos de esa legislacion.

¿Porqué pues aplazar la reforma?

Si damos crédito al cronista de *La Democracia*, lo que el Senador discordo alegó para no prestar su asentimiento al proyecto, fué que esta consta de setenta y cuatro artículos, y que ha sido aprobado sin suficiente meditacion.

Recojan el cargo los Sres. de la Cámara de Representantes, en la que el proyecto, como dijo muy bien otro Sr. Senador, ha sido prolijamente estudiado y discutido.

Y ¿porqué cree el Sr. Laviña que en la primera Lejislatura se ha de estudiar el proyecto mejor que ahora? No parece sino que es como las frutas que están mas sazonadas en otoño que en primavera.

Pero ¡coincidencia singular! Lo que no ha hecho el Sr. Laviña, que es indicar los defectos que encuentra en el proyecto de Administracion de Justicia, se encarga de hacerlo un diario de ayer—Solo que á juzgar por los reparos que apunta, el tal periódico nos parece mas lego en la materia que el mismo Sr. Laviña.

Segun el proyecto, los Tenientes Alcaldes en lo civil deben conocer en todas las causas que no excedan de cincuenta pesos.

Aquí echa de menos el colega una prescripcion que autorice la apelacion del fallo del Alcalde ante el Juez de Paz.

¿Y porqué no llevar la cuestion hasta el Superior Tribunal de Justicia?

¡Bien librados saldrian los litigantes que siguiesen estas tramitaciones á propósito de una cuestion sobre el pago de treinta ó cuarenta pesos!

En todas partes la sustanciacion y fallo sobre los asuntos de menor cuantía está encomendada á los Jueces inferiores. De otra suerte las costas y costos importarian mas que el valor de la cosa sobre que versase el litigio.

Pero si al censor á que aludimos le parece monstruoso que un Teniente Alcalde decida de un asunto que no esceda de cincuenta pesos, en cambio cree que los Jueces Letrados no debian tener el límite de 5,000 pesos que marca la Ley para que puedan fallar sobre ellos.

Por esta contradiccion se puede deducir la fijeza del criterio á que obedece la crítica del proyecto.

No es menos original la duda que le ocurre al colega sobre la dificultad en saber si una herida es ó no mortal.

Desde luego nos parece que puede afirmarse que si un individuo muere de resultas de una herida debe considerarse como mortal y si cura, no.

Esto no importa desconocer la influencia que el tiempo, el régimen y mil incidentes pueden tener en el resultado de la herida, y que la ciencia determinará en los casos que sea necesario.

Tenemos esperanza de que el Senado apruebe el proyecto de la Cámara de Representantes—Vemos que este fué apoyado, no solo por el Sr. Muñoz, sino tambien por el Sr. Carve: y que la discusion quedó pendiente.

Sabemos que los Senadores son inviolables por las opiniones y los votos que emitan en la Cámara, sin que por ellos incurran en ninguna responsabilidad legal.

Pero hay otra responsabilidad de que ninguna ley del mundo puede libertar á los que ejercen funciones públicas: y es la responsabilidad moral: la responsabilidad ante la opinion.

Esta sociedad está sedienta de justicia, porque por muchos años se le ván dando de ella solo dósis homeopáticas—Hasta tal punto es esto cierto, que no hay proyecto político que sea tan popular en este pais como la reforma de la Administracion de Justicia.

¡Ay de aquellos que se opongan á la reforma, si el pueblo llega á persuadirse de que su oposicion obedece á un espíritu sistemático, á un cálculo mezquino de hostilidad á los Poderes públicos!

El pueblo conservaria sus nombres en la memoria, y sabria lo que de ellos podia esperar para hacer fecunda en bienes positivos la época de regeneracion y progreso que se ha iniciado.

Cuestion resuelta

La Comision Permanente se expidió ayer en la peticion que le habia sido elevada por tres ciudadanos de *doble carácter*, acusando al Poder Ejecutivo de haber violado el artículo 89 de la Constitucion con el nombramiento del ex-Ministro Dr. Perez Gomar como Comisionado para realizar el empréstito en Europa.

La Comision Permanente despues de haber discutido largamente este asunto en comision general, sancionó la resolucion aconsejada en un luminoso informe, por la Comision especial compuesta de los señores D. Juan P. Caravia y D. Domingo Piñeyro.

Esa resolucion está en un todo de acuerdo con las ideas que sobre este asunto hemos sostenido en *El Siglo*, como puede verse enseguida:

INFORME

Comision Especial.
Honorable Comision Permanente.

La Comision Especial, encargada de dictaminar sobre la peticion de los ciudadanos D. Camilo Vila D. Pedro Carve y D. José C. Bustamante, espeniendo que por parte del P. E. se ha violado el artículo 89 de la Constitucion con el nombramiento y envio al Exterior del ex-Ministro Dr. D. Gregorio Perez Gomar, y exijiéndose por los peticionarios que esta H. Comision Permanente asuma la actitud que en tal caso le corresponda, ha tomado en la mas séria consideracion y con un detenido estudio, los hechos que motivan su cometido.

Apesar de que en la forma y el contesto de la peticion hay inconveniencia de lenguaje, y falta de los respetos debidos á la H. Comision Permanente, yéndose hasta significar la idea de querer imponerle el cumplimiento de sus deberes, lo cual justificaria el simple rechazo de la solicitud,—ha preferido la Comision Especial, no preocuparse sino incidentalmente de tal falta, y consideraria como una simple denuncia que llenase las formas de cultura y de respeto que deben guardase al ocurrir ante los altos Poderes del Estado, aunque sea para ejercer un derecho político, como aquí sucede.

Entrando ahora al fondo del asunto, la Comision Especial considera: que con la ausencia del pais del ex-Ministro de Relaciones Exteriores D. Gregorio Perez Gomar sin que hayan transcurrido los 6 meses desde su cese hasta la salida del territorio de la República, se ha violado evidentemente por su parte el art. 89 de la Constitucion: que hay responsabilidad personal y directamente suya, aun cuando en ella hubiese incurrido por no recordar la prohibicion constitucional, y aunque haya ido en servicio público.

En cuanto al Poder Ejecutivo, no puede desconocerse que pesa sobre él responsabilidad indirecta por el hecho de haber nombrado para un servicio público á un ciudadano inhabilitado constitucionalmente para salir del pais por ningun pretesto, antes de que espirase el término de su residencia—asi aunque deba considerarse mero olvido, hay falta por parte del Poder Ejecutivo en el cumplimiento de sus deberes, pues ha concurrido á que sea violada la Constitucion, olvidando que ha jurado observarla y hacerla observar conforme al artículo 76 de la misma.

Réstale ahora á la Comision Especial haciendo voto de sinceridad y de justicia, declarar que no está tampoco la Honorable Comision Permanente exenta de responsabilidad por no haberse apercibido de lo que ocurria y por no haber llenado oportunamente los deberes que le impone el artículo 55 de la Constitucion de la República.

Aunque esa omision ha sido involuntaria, porque á ninguno de sus miembros le vino á la mente el recuerdo de que el ex-Ministro Dr. Perez Gomar tenia impedimento constitucional, aunque temporario, para salir del pais, sin que lo escusase el hacerlo un servicio público, no por ello es menos verdadera la responsabilidad que indirectamente pesa sobre la Honorable Comision Permanente—y lo único que ella puede ofrecer como escusa ante la Nacion, es la seguridad de que si alguno de sus miembros, ó en virtud de peticion de cualquier ciudadano, se le hubiese indicado en tiempo que se habia hecho un nombramiento por el P. E. que no podia desempeñarse por tal ciudadano sin que se violase la Constitucion de la República, indudablemente y sin demora, esta Honorable Comision Permanente habria ejercitado sus derechos, y cumplido con sus deberes.

Por estas consideraciones para que no queden precedentes inconstitucionales, y para remediar por parte de la Honorable Comision Permanente el mal, en cuanto es posible, la Comision Especial tiene el honor de aconsejar el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

Art. 1º En la salida del pais del ex-ministro Dr. D. Gregorio Perez Gomar, para desempeñar en el esterior la mision conferida por el P. E. en su decreto de fecha 8 del corriente, la Comision Permanente considera que se ha faltado á lo preceptuado en el artículo 89 de la Constitucion de la República.

2º Comuníquese, etc.

Montevideo, Noviembre 29 de 1873.

Juan P. Caravia—José D. Piñeyro.

Es lo mismo que hemos dicho fundados en la verdad de los hechos y en las terminantes disposiciones de la Constitucion.

Así la advertencia de la Comision Permanente no recae, sobre la inconstitucionalidad del nombramiento, sino sobre la salida del pais del Dr. Perez Gomar, que es lo que ha constituido la falta á lo preceptuado en el art. 89 de la Constitucion.

Pero al mismo tiempo hace presente que ese acto en que el Dr. Perez Gomar es *principal* responsable, ha tenido lugar en virtud de otro acto del P. E., acto lícito en sí, pero que ha dado lugar á un hecho ilícito y que por lo mismo hace recaer sobre el Gobierno una parte de la responsabilidad que corresponde al Dr. Perez Gomar.

Este es el fundamento y el objeto de la advertencia en que están incluidas y deslindadas todas las responsabilidades de todos los que han perpetrado ó concurrido al falseamiento del artículo 89 de la Constitucion, sin excluir á la misma C. Permanente que no observó en tiempo al P. E. ni *que su Decreto de nombramiento era inconstitucional*, lo que hubiera sido un desatino, sino que el Dr. Perez Gomar no *podia salir del pais*.

Todo esto se dice con noble franqueza y con intergiversable claridad en el informe de la Comision especial.

Hemos querido adelantar estas consideraciones al comunicar la resolucion de la C. Permanente sobre la que nos reservamos volver mas estensamente.

Por falta de tiempo

La hora avanzada á que hemos sabido de la Comision Permanente, no nos permite contestar el artículo que nos consagra *La Democracia* de ayer, sobre el asunto violacion del artículo 89 de la Constitucion.

La misma razon nos impide ocuparnos del artículo que el Sr. D. Isaac de Tezanos nos ha enviado para publicar.

Aunque la solucion dada á este asunto por la H. C. P. quitó á este asunto una gran parte del interés de actualidad y de espectativa que tenia, sin embargo la necesidad y el deseo de dejar bien establecida la verdad legal en la cuestion nos induce á no dejar sin contestacion aquellos artículos.

Replicaremos pues, el martes.

Entre tanto publicamos el artículo del Sr. Tezanos, que hubiéramos deseado no dejar salir sin comentarios, pero al que no seria justo ni leal hacerle esperar á que pueda aparecer con nuestra réplica al pié.

[illegible] nosotros el martes.

LA VIOLACION DE LA CONSTITUCION POR EL PODER EJECUTIVO Y LA ACTITUD DE LA H. COMISION PERMANENTE.

Todas nuestras revoluciones carecieron de programas con propósitos de reformas radicales.

Tanto los Poderes públicos como los revolucionarios hacian de la Constitucion letra muerta.

Jamás los vencedores tuvieron el coraje de la verdad y [illegible]

La mejor y mas grande de las revoluciones habria sido aquella que apelando al pais, hubiera reformado la Constitucion.

[illegible]

En las mismas monarquías una revolucion entraña un propósito de reforma y empiezan por luchar para conseguirla y acaban por darse leyes fundamentales.

Aquí cambiamos los hombres y queda intacta esa vieja y odiosa armazon de las juntas económicas, con retazos de atribuciones municipales; de las policías rurales [illegible]

Nada se ha hecho en ese sentido regenerador.

Se aceptó la situacion tal como era, con la misma [illegible] armazon, los mismos remiendos y las mismas faltas.

[illegible]

No lo hicimos. Entramos á la vida constitucional á nuestro modo, al modo viejo, votando por electores de presidente y observando escrupulosamente la [illegible]

Es esa verdad; á qué nos hemos de hacer los engañados.

Esos hechos han impuesto un compromiso á todos los que de ellos participamos mas ó menos: el de respetar las cosas tal como las aceptamos y recibimos.

Luego la Constitucion es para nosotros, apesar de todos sus defectos, inviolable, sagrada; [illegible]

La mínima infraccion de sus preceptos importaria una inconsecuencia á nuestra conducta de ayer, una decepcion que sufriria el pais despues que hemos jurado, como Representantes, *marchar en todo conforme á la Constitucion*.

Es imprescindible, por consiguiente, cumplirla y hacer que se cumpla.

Cumplirla, porque así lo hemos prometido; hacer que se cumpla, porque corresponde á los Representantes del pueblo velar por la fiel observancia del código fundamental.

Cualquier violacion es un delito que no puede tolerarse sin olvido reprochable de imperiosos deberes.

Dice el artículo 89: *Concluido su ministerio* (habla de los ministros secretarios de Estado) *quedan sujetos á residencia por seis meses y no podrán salir por* NINGUN PRETESTO FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA.

El Dr. Perez Gomar, Ministro de Relaciones Exteriores, renuncia la cartera y sale al dia siguiente del territorio de la República. ¿Está ó no violado aquel artículo Constitucional?

El Poder Ejecutivo tiene el deber de hacer observar la Constitucion, y [illegible]

¿No negaria *El Siglo* que ha violado, el Ejecutivo la Constitucion?

Hay hechos que no puede borrar la inteligencia de un periodista, ni las argucias de la mas fina suspicacia.

A esos hechos pertenece la violacion del art. 89. Es un mal que se puede deplorar pero que no se puede negar.

Dice el artículo 56: *La Comision Permanente velará sobre la observancia de la Constitucion y de las Leyes, haciendo al Poder Ejecutivo las observaciones convenientes al efecto, bajo de responsabilidad para ante la Asamblea Nacional.*

[illegible]

Cuando el Poder Ejecutivo tiró el decreto diciendo: «Nombrase á D. Pedro Bustamante y al Dr. D. Gregorio Perez Gomar, comisionados para realizar el empréstito en Europa», la Comision Permanente [illegible]

[illegible]

¿Ignoraba la Comision Permanente el artículo 89 de la Constitucion?

No debia ignorarlo. Luego apenas salió el decreto nombrando al Dr. Perez Gomar debió observar al Ejecutivo, para que no se consumara la violacion.

[illegible]

ras las infracciones; prevista, en ese punto, ha visto en la mínima trasgresion un delito cuya gravedad no encuentra atenuacion.

Los representantes del pueblo en cumplimiento de sus deberes ineludibles, no pueden mirar las cosas bajo otro punto de vista.

Ser ó no ser es la Constitucion nuestra ley suprema, pues cúmplase en todos sus preceptos, desde el mas trivial hasta el mas notable é importante.

¿Es defectuosa y por su falta de liberalidad y sabiduría (no lo creo así) [illegible] la marcha progresiva á que aspira el pais? Pues entonces, [illegible] vez con franqueza á la Nacion; [illegible] invitese al pueblo á entrar á una era nueva de sólidas y verdaderas reformas.

El Sr. Berro decia: ¿qué es preferible: violar ó reformar la Constitucion?

No trepido para contestar: cumplirla en todas sus partes mientras no se reforme.

Isaac de Tezanos.

El Alcalde Ordinario de Pando

Publicamos en seguida las líneas que nos ha remitido ese funcionario público, con motivo de algunas referencias contenidas en uno de nuestros últimos artículos.

A muchos comentarios se presta la rectificacion del Sr. Alcalde Ordinario de Pando, sobre todo en lo que se refiere al empleo del cepo de que se declara partidario, y al valor que atribuye el Sr. Lapitz á los empeños de tal ó cual comandante, [illegible] en favor de la libertad de un hombre.

Nos reservamos volver sobre el punto con mas tiempo y espacio.

Entre tanto, he aquí la carta á que nos referimos.

Señor Doctor D. Julio Herrera y Obes.

Distinguido señor: A fin de esclarecer los hechos que se han denunciado por la prensa, en la causa seguida á D. Cárlos Falero, dirijo á Vd. las siguientes líneas para que se sirva darles publicidad, favor que le agradecerá su afmo. S. S.

Domingo Lapitz.

En el primer artículo de su popular *Siglo* de fecha de hoy, y con el epígrafe *Justicia penal*, veo que la redaccion se hace eco de las correspondencias dirijidas á los diarios *La Tribuna*, *Ferro-Carril* y *La Patria*, y [illegible] culpabilidad, voy á dar á Vd. algunas explicaciones en el asunto Falero-Ostermin.

El dia 18 del corriente fué puesto á disposicion del que suscribe por el Sr. Comisario del Pueblo de Minato, D. Cárlos Falero, acusado de asesinato en la persona del capitan D. Braulio Ostermin, y como estuviese [illegible] se le puso en el *Cepo de Barra*, segun debe hacerse con delincuentes acusados como Falero, [illegible]

[illegible]

Respecto á que el Sr. Falero sea un criminal alevoso, [illegible]

En cuanto á otras referencias de las publicaciones aludidas, las dejo sin contestar, por cuanto no lo merecen.

Dios guarde á Vd.

Domingo Lapitz.

S/C, Pando, Noviembre 26 de 1873.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

AVISO OFICIAL

De órden superior se previene á los señores tenedores de créditos contra el Estado, cuyo abono ha de efectuarse con los fondos votados por la Ley de 1º de Julio del corriente año, presenten las citadas liquidaciones en este Ministerio á fin de ordenar su pago.

Montevideo, Noviembre 29 de 1873.

Enrique Maciel—Oficial Mayor.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

ASUNTO MANDADO REPARTIR

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Octubre 17 de 1873.

El estado ruinoso y situacion inconveniente en que se encuentran los cuarteles de propiedad fiscal, hacen necesaria su inmediata sustitucion por otros de mejores y mas aparentes condiciones. Ocupándose el P. E. de los medios de llenar esa necesidad urgente, ha considerado que la enagenacion de aquellos edificios que ninguna aplicacion conveniente ó útil para el servicio público pueden tener, proporcionando con su producto los fondos requeridos [illegible] del Ejército [illegible] lo mas económico y lo mas justo [illegible] caso deberia [illegible] Nacion, mejo[illegible] subrogacion [illegible] que se trata. [illegible] de dirigirse á V. H. [illegible] CC. la autori[illegible] vender en [illegible] de mejor [illegible] capital.

Dios guarde á V. H.

JOSE E. ELLAURI.
EUGENIO B. FONDA.

A la H. Asamblea General.

INFORME

Comision de Hacienda.

H. Cámara de Senadores.

La Comision de Hacienda ha tomado en consideracion la nota del P. E. fecha 17 de Octubre del corriente año, solicitando autorizacion para enagenar los edificios que hoy sirven para cuarteles y que segun la misma nota ninguna aplicacion tienen para el servicio público, y es de opinion que V. H. preste su sancion al siguiente

PROYECTO DE DECRETO

Art. 1º Autorízase al P. E. para enagenar en remate público los edificios que hoy sirven para cuartel [illegible]

Art. 2º Se autoriza ademas para aplicar el producto de dichas propiedades á la construccion de [illegible]

Art. 3º Comuníquese, etc.

Dios guarde á V. H.

Sala de la Comision, Montevideo, Noviembre 27 de 1873.

Javier Laviña—Manuel A. Silva.

INTERIOR

Colecturía General

LIQUIDACION

RENTAS GENERALES

Importacion [illegible] 252,146 49
[illegible] 17,851 07
[illegible] 2,618 70 — 272,616 26

RENTAS AFECTAS AL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

[illegible] 12,607 61
Importacion [illegible] 39,429 35

[illegible]

[illegible] 58,938 05

[illegible] 61,974 62
[illegible] 92,961 92 — 154,936 54

DEUDA EXTRAORDINARIA

[illegible] 6,597 40
[illegible] 6,231 33
[illegible] 538,751 93

[illegible] Liquidador.

EXTERIOR

Buenos Aires.

Noviembre 27.

—Ayer publicábamos un decreto del Gobierno Nacional concediendo á los señores D. Juan E. Clark y Ca. la construccion de un Ferro-carril de Buenos Aires á Chile, pasando por San Juan.

Ayer mismo se han recibido de Chile telégramas de felicitacion á nuestras autoridades.

Uno de esos telégramas da una importante noticia.

Sabido es que dicho ferro-carril vá á ser construido por capitalistas chilenos y argentinos, habiendo partido la iniciativa de los primeros, pues la propuesta fué elevada al Gobierno por el señor Clark, quien vino de Valparaiso con ese objeto.

Uno de los empresarios del comercio chileno, pero argentino, hizo tambien un telégrama ayer á personas de esta capital, anunciando que el ingeniero señor Don Jorge Lyon se habia prestado á ser consejero de la empresa.

Este ingeniero tiene la reputacion de ser el mas aventajado de la costa del Pacífico y su reputacion en Europa es notable.

El mismo telégrama dice que se apronta para ponerse en camino á esta ciudad la comision de ingenieros chilenos, entre la que figuran los jóvenes Figueroa y Waring Davis, que la empresa tiene ya empleados para este gran Ferro Carril.

El Sr. Clark, al saber esta noticia está resuelto á su vez presentarse al Gobierno Argentino para que, de acuerdo con la ley general de Ferro-Carriles Argentinos, nombre otra comision de ingenieros.

Esta unida á la chilena, debe proceder al trazado definitivo de la línea, cuyo estudio fué hecho anteriormente.

Los empresarios que han sido demorados largamente en el despacho de su propuesta, tienen empeño en que cuanto antes se realicen los trabajos.

Los hechos, por otra parte, concuerdan con estos deseos que son los del público.

La línea debe estar concluida en su totalidad dentro de cinco años.

—Ayer no se tenian nuevos datos sobre el telégrama que publicamos, anunciando derramamiento de sangre en Chacabuco.

Los partidos políticos, segun los boletines de sus órganos, se culpan recíprocamente y se clasifican de asesinos.

Entre tánto, resulta que los heridos y muertos son mitristas y que uno de ellos, D. Manuel Lozano, era el Presidente del Comité Mitrista de la localidad.

¿Porqué ocurrió el conflicto?

Hé ahí lo que no es dado decir, aun con certeza.

La Policía ha hecho fuego.

Nuestro corresponsal en el Salto nos los anuncia así y agrega que los muertos y heridos son de la gente del vecindario.

Por otra parte el hecho ha ocurrido, segun los boletines referidos, por cuestiones electorales.

Las autoridades de Chacabuco son alsinistas.

Todos estos son hechos que entregamos á la apreciacion del lector.

Por su parte el Gobierno celebró ayer un acuerdo para tratar de estos asuntos.

Parece que ha nombrado un comisionado especial con el fin de que se traslade á Chacabuco é instruya un sumario de lo ocurrido, con la mayor brevedad.

Algunos caballeros mitristas solicitaron del Poder Ejecutivo suspendiese provisoriamente en su ejercicio á las autoridades de Chacabuco.

El Gobierno vaciló en hacerlo y parece que aun fluctúa.

—Sobre estos sucesos hé aquí la version de *La Nacion* hecha circular en boletin:

Un atentado inaudito que ha de causar una honda sensacion en la opinion pública, acaba de cometerse en Chacabuco.

Se sabe ya que el último domingo, el Juez de Paz se negó á hacer inscripcion, porque nuestros amigos se presentaron en gran número á inscribirse.

Esto no era mas que el principio de ejecucion del plan inicuo que los hombres de accion, ayudados por el Juez de Paz, tenian preparado.

Resueltos á imponerse por la violencia y el crimen, han llevado ayer un ataque á mano armada con la fuerza de la Policía, contra nuestros amigos que permanecian tranquilos, esperando el nuevo dia de la inscripcion y, horroriza referirlo, LA POLICIA HA ASESINADO Á TRES Y HERIDO Á MUCHOS CIUDADANOS PACÍFICOS.

El respetable ciudadano D. Manuel Lozano, Presidente del Club Constitucional de Chacabuco ha sido gravemente herido!

Y lo mas grave de este horrible atentado es, que no son solo partidistas fanáticos sus autores, sino las mismas autoridades y la misma fuerza pública creadas para garantir la vida, el honor y la libertad de los ciudadanos.

El pueblo reclama justicia á gritos contra los asesinos investidos de autoridad.

Haga justicia el Sr. Gobernador Acosta hoy mismo, ordenando la destitucion y encarcelamiento del Juez de Paz de Chacabuco y sus cómplices, si no quiere que el pueblo se haga justicia por su mano y la sangre derramada caiga sobre su cabeza.

Haga justicia el Sr. Acosta si quiere merecer el titulo de *honrado* con que fué recomendado á la consideracion de sus conciudadanos.

Haga justicia pronta y sin demora el Sr. Acosta, si no quiere que la lucha tranquila de los partidos en los comicios, se convierta en un sangriento campo de batalla.

Hé aquí los telégramas que hemos recibido anoche sobre estos horribles sucesos, que van á cubrir de oprobio á los hombres del desórden y del crimen:

Chivilcoy, Noviembre 25 6-30 p. m.

Al «Club Constitucional»:

La partida de policía de Chacabuco atacó hoy alevosamente al Sr. Lozano, hiriéndolo mortalmente.

Ademas asesinaron dos amigos nuestros é hirieron varios.

Juan M. Diaz.

Salto, Noviembre 25, á las 6 p. m.

Al «Club Constitucional»:

Dos amigos muertos alevosamente por la Policía de Chacabuco. Lozano con una herida mortal. — ¿Qué dirá el Gobierno ante esta actitud de las autoridades alsinistas de Chacabuco?

E. D. Perkins.

Mercedes, Noviembre 26 de 1873.

Al «Club Constitucional»:

Policía de Chacabuco ha muerto á dos vecinos y herido varios, entre ellos Veron y Lozano gravemente. Trejo lleva detalles.

Oscar Liliedal.

—Segun impusimos á nuestros lectores dias pasados, la municipalidad ganó la apelacion que la empresa del ferro-carril del norte entabló á aquella por no encontrarse conforme con una resolucion que esta dictó referente á esta vía, por la que le ordenaba poner una verja de fierro en toda la parte de la línea que tiene dentro de los límites del municipio ese ferro-carril.

En consecuencia la Municipalidad ha pasado á dicha empresa la nota que damos á continuacion.

Noviembre, 26 de 1873.

Al Administrador del ferro-carril del Norte, D. Enrique Crabbtree.

Resuelto por el Superior Tribunal de Justicia el recurso que ante el mismo dedujo vd. de la resolucion de la Municipalidad, prescribiendo la construccion de algunas obras en la via férrea á su cargo, así cómo la adopcion de algunas medidas con que creyó deber garantir la seguridad del público, cumplo con el deber de ordenar á vd. lo siguiente, de acuerdo con lo resuelto anteriormente por la corporacion que presido.

1.º Colocacion en el improrogable término de dos meses de una banda de hierro á los costados de la via entre la estacion 25 *de Mayo* y la del Retiro, provista en cada boca-calle de portones capaces de dar paso á todo género de rodado, y en cada media cuadra de otros mas pequeños que faciliten el demás tránsito.

2.º Tener en todo el trayecto de la via indicada, guardas encargados de su cuidado y de cerrar los portones y puertas cuando esté en movimiento la locomotora.

3.º Mientras no esté colocada la reja, los trenes no podrán marchar con mas velocidad que la de tres millas por hora.

4.º No podrá llevarse pasageros en la plataforma de los carruages, prohibicion que se hará efectiva desde el recibo de la presente.

Recuerdo á vd. igualmente que no puede esa empresa conservar obstáculos al libre tránsito público, ni ejecutar obra alguna sin autorizacion de autoridad competente.

Dispuesta la Municipalidad á hacer cumplir estrictamente las disposiciones que adopte en uso de sus atribuciones, cuyo desconocimiento por parte de vd. ha sido como debia serlo desestimado por la autoridad competente, [illegible] de la misma le abrure el empleo de medidas coercitivas á que de otra manera se verá obligada á recurrir.

Dios guarde á V.

EMILIO BUNGE,
B. Llorente, secretario

—Las fiestas periódicas que se hacen todos los años el dia 13 de Diciembre, en Santa Lucía, este año serán celebradas por el vecindario del Boulevard «Buen Orden» lo mejor posible.

Para el efecto ha celebrado desde ya el contrato concerniente al adorno de la calle Larga y plaza de Santa Lucía.

Habrá iluminaciones, embanderamiento, cuatro bandas de música y juegos artificiales, durante las tres noches.

La iglesia será arreglada; predicará el canónigo Dr. Duteil.

Las fuentes que se están colocando en la plaza por cuenta de la Municipalidad y cuyo plano ha sido hecho por el ingeniero señor Sierra y Carranza y trabajado por D. Angel Cuestas, jugarán sus aguas permanentemente de dia y noche.

—Ayer se volcó junto al muelle una buseta que conducia dos muchachos.

Uno de ellos fué salvado por un guardia del resguardo que se encontraba cerca del lugar del siniestro, no pudiéndose salvar el otro por falta absoluta de tiempo para ello, pues se encontraba mas distante que el primero, por haber sido arrebatado por las olas.

—El lúnes de la presente semana debió tener lugar la visita que el Sr. Arzobispo ofreció hacer al Cacique Catriel en sus tolderías.

Este se ha manifestado completamente deseoso de que su tribu sea reducida cuanto antes al cristianismo.

Preparaba grandes fiestas y paradas militares para obsequiar al Sr. Arzobispo el dia de su visita á los toldos.

Hizo dar publicidad en toda la tribu á la noticia de la visita, encomendando á sus súbditos el mayor órden y respeto para con el huésped.

Tan pronto como tengamos los detalles de las fiestas hechas por los indios en esos dias, los daremos á conocer al público.

El Sr. Arzobispo debe de encontrarse aquí á fines del presente mes.

—De *La Revista Médico-Quirúrgica* que ayer apareció, reproducimos lo siguiente sobre el estado sanitario de la ciudad.

Poco tenemos que agregar á lo que dijimos en la *Revista* del 8.

Continúan presentándose las mismas enfermedades entonces enumeradas; llamando principalmente la atencion las del aparato gastro intestinal.

Se han observado casos de asma, de viruela y de crup.

—El departamento de Agricultura ha recibido como donacion del Sr. D. Luis Ronchetti, un gran ramo confeccionado con capullos de gusanos de seda.

Estos gusanos han sido criados en la quinta de aquel Sr. en el Partido de San Martin.

Noviembre 28.

Dicen del Rosario por el telégrafo:

El 3 de línea marchó para San Nicolás ayer.

Dícese que se le han dado órdenes de marchar á la Concepcion del Uruguay.

Anoche cayó una gran tormenta.

La lluvia continúa hoy abundante.

—Son por demás curiosos los recientes datos, que demuestran el grado de altura, en cuanto á periódicos, á que ha llegado la República Argentina.

En la provincia de Buenos Aires ven la luz pública treinta y cuatro periódicos sin contar algunos otros semanarios y revistas quincenales de la ciudad, que aumentarian su número de una manera considerable.

Ellos son los siguientes:

CIUDAD—*La Prensa, La Libertad, La Pampa, La Tribuna, La Nacion, La República, La Verdad, La Política, La Union Argentina, El Mercantil, El Nacional, El Argentino, El Comercio del Plata, L'Operario Italiano, El Courrier de la Plata, La République Française, El Standard, El Daily News, El Deutsche Zeitung*, y el *Boletin Oficial de la Nacion*.

CAMPAÑA—Cármen de las Flores, *El amigo del Pueblo*; Belgrano, *La Prensa*; Azul *El Eco, El Heraldo del Sud*; Mercedes, *La Defensa*; Saladillo, *La Voz, Los Intereses*; Quilmes, *El Progreso*; San Fernando, *El Republicano*; Chascomús, *La Reforma*; San Nicolás de los Arroyos, *El Progreso, El Centinela del Norte*; Exaltacion de la Cruz, *El Monitor*.

Escritos en idioma estranjero hay: dos en francés, uno en italiano, dos en inglés y uno en aleman. Estos son los únicos periódicos estranjeros que existen en la República.

PROVINCIA DE SANTA FÉ—En la capital, *El Eco del Pueblo, La Union Nacional*.

En el Rosario, *La Capital, La Union Nacional, El Mercurio* y *La Epoca*.

PROVINCIA DE CÓRDOBA—En la capital: *El Eco, El Progreso, La Union Nacional*, y *El Independiente*.

PROVINCIA DE CORRIENTES—En la capital: *El Argos, La Campaña*.

En Goya, *La Patria*.

PROVINCIA DE ENTRE RIOS—En la capital: *La Democracia*.

En el Paraná *La Patria*.

PROVINCIA DE SALTA—En la capital *El Porvenir*.

PROVINCIA DE SAN LUIS—En la capital *La Independencia, El Telégrafo*.

PROVINCIA DE TUCUMAN—En la capital *La Razon, El Boletin Oficial*.

PROVINCIA DE CATAMARCA—En la capital *La Opinion, El Boletin Oficial*.

PROVINCIA DE SAN JUAN—En la capital *La Voz de Cuyo, La Constitucion* y el *Imparcial*.

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO—En la capital *El Norte*.

PROVINCIA DE JUJUY—En la capital *El Pueblo* y *El Orden*.

PROVINCIA DE MENDOZA—En la capital *El Constitucional*.

PROVINCIA DE LA RIOJA—En la capital *La Situacion* y *El Boletin Oficial*.

Resultan que hay en todo el pais sesenta y cinco diarios y periódicos divididos así:

En Buenos Aires	34
» Santa Fé	6
» Córdoba	4
» Corrientes	3
» Entre-Rios	2
» Salta	1
» San Luis	2
» Tucuman	2
» Catamarca	2
» San Juan	3
» Santiago	1
» Jujuy	2
» Mendoza	1
» la Rioja	2
Total	65

—De la revista escrita por el comerciante Sr. D. Augusto Durand, y que llevará para Europa el paquete inglés *Liffey* que sale el 30 del corriente, traducimos lo siguiente:

«Los negocios de la quincena han sido muy importantes, y nuestros precios por toda clase de mercancías han estado sumamente firmes.

Por las calidades superiores deberá constatarse una suba de 2 ps. á 4 ps. por arroba; se ha pagado de 90 á 100 ps. la arroba, al cambio y flete del dia equivale á 2 fs 25. á 2 fs 47 por lana buena y nerviosa, madejas espesas y cuadradas, grasa blanca y liviana, vellones perfectamente acondicionados, sin carretilla, de un rendimiento de un mínimun de 31 á 35 p%; los precios corrientes el año pasado por esta clase de mercancías eran de 92 á 98 ps. la arroba ó 2 pfts. 34 á 2 pfts. 46 el kilo.

La mercancía corriente, para el Havre es la mas buscada y ha sido pagada, de 75 á 88 pesos equivalente á 1 peso fuerte 93 á 2 pesos fuertes 21 el kilo por lanas de buena naturaleza, grasa liviana, vellones generalmente bien acondicionados, libres de carretilla, de un rendimiento de 30 á 32 p.%: el año pasado valia de 78 á 90 pesos la arroba costando el kilo 2 pesos fuertes 01 á 2 pesos fuertes 29.

La calidad regular, titulada para Amberes, de muy fácil venta, ha obtenido de 70 á 74 pesos arroba ó 1 peso fuerte 82 á 1 peso fuerte 90 el kilo por lanas finas de todas clases, de naturaleza buena y pasable, de madejas generalmente algo cortas, y un poco cargadas de carretilla, rindiendo un 28 p.%, la estacion pasada se pagaba de 75 pesos á 77 id la arroba ó 1 peso fuerte 96 á 2 pesos fuertes 02 el kilógramos.

En fin la calidad mediana, que hasta ahora no abunda en plaza vale de 60 á 69 ps. @ ó 1 $f. 60 á 1 $f. 79 el kilo, por lanas de animales viejos y sarnosos, de naturaleza pobre con carretilla, madejas desiguales y un rendimiento de 2690 el año pasado era disputada de 70 á 74 $f. arb. y el kilógramo valia 1 $f. 86 arb. á 1 $f. 95:

Las llegadas de la quincena ascienden á 750,000 arb. Las ventas 730,000 arrobas, y la esistencia en plaza á 40,000 arrobas.

Entradas generales de esta esquila 1.320,000 arb.
Ventas 1.280,000 arrobas.

Contra 885.000 arrobas de entradas, 580,000 de ventas y 305,000 arrobas de existencias en plaza el año pasado en la misma época.

—Con motivo de la interrogacion que el Ministerio del Interior dirijió al Gobierno de la Provincia de Corrientes sobre la designacion del local mas á propósito para la construccion de un lazareto en esa Provincia, y de cuya interrogacion dimos cuenta hace algun tiempo, el gobierno de la provincia referida ha contestado designando un local denominado «Barranquera del Rio Ancho,» como el mas á propósito para la construccion de ese lazareto.

—Ayer como á la 1 de la tarde fué muerto un individuo que trabajaba como marinero en la Capitania del Puerto.

Se hallaba ocupado en levantar un bote por medio del instrumento á propósito y en un descuido uno de los hierros le apretó fuertemente el pecho.

Cuando sus compañeros le sacaron de allí estaba muerto.

Su nombre es José Palombo.

—Ayer ha elevado al Gobierno de la Provincia su renuncia de comisario estraordinario, el coronel D. Joaquin Viejo Bueno.

Aun no le habia sido aceptada.

Paraguay

Ha sido nombrado Administrador de la Diócesis de la República del Paraguay, el Presbítero D. Manuel V. Moreno.

El Sr. D. Romualdo Navarro ha renunciado el cargo de miembro del Superior Tribunal de Justicia.

Anteayer llegó una comision compuesta del teniente José Peña acompañado de dos individuos pertenecientes á las tribus de los Caygua, enviados por el cacique Arapotiyú gefe de una de las principales tolderías denominada Mbaeverá, con el objeto de saludar á las autoridades y siendo portadores de algunos regalos, productos de aquellas selvas.

El Sr. Delgado Fernandez los recibió con aquella dulzura peculiar en él hospedándolos en la Comandancia donde fueron bastante atendidos á lo que ellos mostraron gran reconocimiento.

La tribu de Mbaeverá es una de las mas pobladas y menos salvajes y su gefe el cacique Arapotiyú uno de los mas temibles entre ellos.

El enviado ha manifestado al Sr. Fernandez los deseos que su gefe tenia de poseer un cuchillo, un poncho y algunos otros objetos que el Sr. Fernandez se ha apresurado á comprarlos, recompensando con ello el obsequio recibido de ellos.

Ayer y anteayer se han presentado al Sr. Delegado ofreciéndole sus servicios mas de cincuenta mozos de los que recelosos andaban escondidos por el monte engañados por las habladurías.

Hoy convencidos de su error vuelven á sus hogares y se ocupan de nuevo tranquilamente en sus trabajos sin ser molestados por nadie; ojalá los pocos que aun quedan sigan este ejemplo y entonces Villa-Rica tranquila y sus hijos ocupados en el trabajo seguirá su marcha de progreso.

Ha sido nombrado adjunto al Superior Tribunal de Justicia el Sr. D. Pedro Echauri y Fiscal General de Estado D. Silvestre Aveiro, por renuncia de los Sres. que ocupaban estos puestos.

GACETILLA

El temporal en Buenos Aires—Ha causado algunos estragos el temporal que se pronunció el miércoles en la República vecina, como se verá por la siguiente relacion de ellos que hace un colega:

Varios buques anclados en nuestro puerto han sido arrojados á la costa por la impetuosidad de las olas.

Algunos árboles del Paseo Colon han sido arrancados por el fuerte viento.

Los terceros de las calles de la ciudad se llenaron de tal manera de agua que inundaron las casas vecinas, sobre todo el de la calle de Chile y el de la calle de Estados-Unidos esquina de Bolivar.

Cerca de una cuadra de casas situadas en las cercanías de ese tercero se inundaron completamente.

En la calle el agua ocupaba una distancia considerable, variando la profundidad del tercero entre una y tres varas.

Los Trenvias nacionales, los de la calle del Perú los de la Compañía «Ciudad de Buenos Aires» y los de la Compañía Trenvias Argentinos, fueron detenidos repetidas veces por la enorme masa de agua de los terceros.

En la noche y durante la representacion del drama *oros, copas, espadas y bastos* en el Teatro de la Alegría, la lluvia rompió el cielo raso del *Paraiso*, luego el de la cazuela, de los palcos, etc., esparciéndose en todas las galerias.

En el proscenio cayó tambien bastante cantidad de agua, á causa de haberse desprendido un pedazo del cielo raso.

Sin embargo, la funcion continuó sin que ocurrieran otros incidentes, pues la lluvia cesó por algun tiempo.

En la calle de Bolivar esquina de Chile, fué volcado un coche por la corriente del tercero.

El cochero fué arrastrado por aquel aluvion perdiéndose en el fondo del tercero.

El coche venia felizmente desocupado.

Los caballos casi ahogados fueron tambien arrastrados por el agua arrastrando ellos á su vez el coche.

Este fué arrojado por fin sobre un pequeño puente que existe en la calle de Chile entre Bolivar y Defensa.

El cochero que fué buscado cuidadosamente fué encontrado en el mas lamentable estado cerca de la barranca de la calle Chile donde fué arrojado por la corriente.

En el teatro «Variedades» ocurrió lo mismo que en el de la «Alegría».

El trenvia de la calle del Perú á la altura de la calle de Chile fué descarrilado por la corriente y arrastrado lejos de la via, quedando detenido por el puente que existe en dicha esquina.

El de la calle de Rivadavia estuvo detenido cerca de media hora por la impetuosidad de las aguas del tercero de la calle Uruguay esquina Rivadavia.

Varios otros han sufrido iguales contrastes.

El fuerte viento ha desarraigado tambien árboles de los que fueron colocados en la Plaza 25 de Mayo.

La creciente del rio en el dia de ayer ha sido de consideracion y la agitacion de las olas tremenda.

En la ribera varios botes han sido despedazados por las olas.

El agua llegó hasta el edificio de los depósitos de las Catalinas.

El camino de los carruajes entre el Retiro y la Recoleta presentaba en su parte baja el aspecto de un rio.

En la campaña al Norte, todos los bañados que existen en el bajo de Belgrano y Palermo estaban completamente llenos de agua.

El tren del Ferro-Carril del Norte que salió ayer á las nueve y cincuenta de la mañana de la estacion Central conducido por la locomotora «Uruguay,» tuvo que interrumpir su viaje poco antes de llegar al muelle de las Catalinas á causa de la creciente del rio que en ese lugar cubria completamente la via.

Este tren quedó allí durante el dia de ayer, sufriendo el agua que inundaba los coches.

Por esta causa los trenes del ferro-carril del Norte, no viajaron entre las estaciones Central y del Retiro.

El tren que debia salir de la estacion *Belgrano* á las diez y cincuenta de la mañana, sufrió una demora de consideracion. Llegó á las 11 y media de la campaña y salió para esta ciudad á las once y cuarenta, sufriendo así una demora de cincuenta minutos.

Revista Comercial—Publicamos hoy nuestra revista comercial que conducirá el paquete inglés *Liffey*.

Ese minucioso trabajo se hallará en venta en nuestra oficina, desde hoy á las 7 de la mañana.

Monumento á Mazzini—Está en via de realizarse en Buenos Aires, la idea manifestada hace tiempo, de levantar en esa ciudad un monumento al gran patriota italiano José Mazzini.

Con ese motivo dice *La Tribuna* bonaerense:

El gran republicano José Mazzini es una gloria del mundo libre y no una personalidad puramente italiana.

Si el sol de Italia alumbró su cuna, su génio privilegiado iluminó con sus destellos todos los propósitos viriles de la gran idea que persiguen los pueblos en la época moderna.

Cuando hayan pasado algunos años, su nombre será pronunciado con respeto religioso, y todas las ciudades de los paises libres se disputarán el honor de haber inmortalizado su memoria con un monumento mas suntuoso.

Buenos Aires, inspirado por la colonia italiana, ha concebido tambien esta idea de justicia.

Hace algun tiempo se nombró una comision compuesta de personas respetables, á fin de recolectar fondos con ese objeto.

La Comision trabajaba; pero no se habló mas del asunto. Su silencio hacia creer que tan alto pensamiento habia descendido á la tumba en forma de proyecto. Pero felizmente, no ha sucedido así.

Los fondos se han recolectado.

Ha sido encargado de esa obra el notable escultor Julio Monteverde, autor del *Génio de Franklin*.

D. G. B. Cuneo ha sido comisionado para firmar el contrato y efectuar los pagos segun los adelantos de la obra.

Todo está pronto, puede decirse.

El monumento tendrá un gran pedestal de mármol macizo de cuatro á cinco varas de alto; sobre el cual se elevará la estatua, igualmente de mármol del inclito republicano.

Pero, falta una cosa, muy sencilla, pero muy esencial.

¿Dónde colocarán esta estatua?

A los arjentinos nos toca pedir á la Municipalidad ese local en una de las plazas de la ciudad.

A ella le toca acceder gustosa á esa peticion que debe en breve serle elevada en forma de solicitud por la comision que trabaja por la realizacion de este noble pensamiento.

Desde luego, podemos asegurar que la Municipalidad no se negará.

No es posible suponer que el tipo de la libertad no encuentre en las plazas de esta capital un pedazo de tierra donde colocar su pedestal.

Teatros—Regular concurrencia asistió el jueves á los *Madgyares*, en cuya zarzuela es grandemente aplaudida la Sra. Garcia y Allú hace reir á carcajadas.

Esta noche San Felipe dá *Catalina*.

El beneficio de Mr. Martal en Cibils ha estado bastante concurrido, siendo agasajado con varios regalos é infinidad de aplausos.

Mlle. Duplessy estuvo admirable en la preciosa comedia *La joie fait peur*, los demás artistas la acompañaron muy bien, particularmente Berlingard.

En el intermedio la niña Calpurnia Franscini despertó la admiracion y la tristeza que inspiran siempre los niños prodigios.

De desear es que esa preciosa criatura pueda perfeccionarse con el estudio en un buen conservatorio [illegible]

Los dilettantis debieran organizar una funcion á su beneficio que diese resultados positivos.

La reaparicion de Mme. Simiane ha sido saludada con muchos aplausos.

Gustó muchísimo, y ha sido bien interpretada, la graciosa comedia *Le supplice d'un homme*.

Cibils repite esta noche *Le malade imaginaire* del inmortal Molière, dada por primera vez por la actual compañía, con tan buen éxito en ocasion del beneficio de Mlle. Heymann.

[illegible] acogida.

A la gran comedia de Molière se ha añadido una comedia en dos actos, llena igualmente de chiste.

Solis repite *Rigoletto* con la añadidura de un acto de *I Lombardi*.

Vá á ser una funcion magnífica.

Los coristas de Solis cumplieron antes de ayer una obligacion penosa.

Acompañaron á la última morada los restos de un antiguo colega suyo, el popular corista Belli, que desempeñaba con tan cómica gravedad el papel de obispo en *La Africana*, la primera vez que se dió aquí esa famosa ópera.

Tenemos que comunicar una agradable noticia. El aventajado maestro caballero Strigelli abrirá cuanto antes una escuela gratuita de canto con el plausible objeto de formar buenos coristas para los teatros líricos.

La competencia del profesor Strigelli [illegible]

concebir las mas risueñas esperanzas acerca de los buenos resultados de su empresa.

La crónica de *La Democracia* ha prohijado un nuevo cronista teatral; *Arazati* empieza, como es de cajon, soltando coces á los que lo precedieron en la ingrata tarea y va sin decir que á *Delta* no le falta la suya.

Se le reprocha, en términos triviales, su crítica indulgente, y se le dice que *empalaga por lo dulce*.

Como *Arazati* quiere ser un *Don Preciso* es natural que halle inútiles los demas cronistas teatrales.

Es un método liso, llano y sobre todo *caballeresco* de abrirse paso entre la *turba multa* de los revisteros.

En cuanto á la acusacion que nos hace, nos es nueva.

Delta, repito, es demasiado indulgente: todo lo halla magnífico, bueno, muy bueno, bien.

Arazati por lo visto va á tragarse vivo á los cantantes de Solis.

Veamos lo que dice de ellos con referencia á *Lucia*: Bulterini, dice nos hizo felices, estuvo feliz (¡bonita variacion!) es de la madera que se hacen los Tamberlick, los Mirate y demas notabilidades del mundo lírico La Sra. Marziali cantó bien. El entusiasmo de *Arazati* para esos dos admirables artistas llega hasta el punto de aconsejar al Sr. Zuanny, el futuro empresario, que los contrate para la próxima temporada en lugar de invitarlo á que nos haga oir á artistas que al mérito de los presentes unan el aliciente nada despreciable de la novedad.—Rossi Ghelli estuvo admirable. Mella cumplió decentemente.

Preguntamos al lector imparcial.

¿El diapason de *Arazati* es menos subido que el de *Delta* en elojiar?

No nos parece que se le quede atras.

Ah, pero, aguardad.

Arazati es feroz ..contra los coros.

Cuando se emplean frases retumbantes y metáforas gongorescas para elogiar á artistas sobresalientes, debe irse con mas tino, compañero *Arazati*, en censurar á sus colegas provectos. Vd. no es el primero que tildó de desmedida nuestra indulgencia; pero Vd. hizo como los demás, se contradijo.

Por lo demás, la indulgencia de *Delta* no le impide ser severo cuando valga la pena y haya justicia en serlo.

La única diferencia entre *Delta* y sus colegas y censores, es que estos disponen de todo el espacio que quieren y pueden detenerse á sus anchas en los detalles, al paso que *Delta*, insertando sus crónicas en un diario que rebosa siempre de materiales, se vé obligado á reducirlas á proporciones homeopáticas.

Delta.

Las cosas de Sarmiento—Del Rosario escriben á un colega bonaerense dándole cuenta del resultado que tuvo la prueba de las ametralladoras por el Presidente Sarmiento en el puerto de esa ciudad, adjuntándole cuatro proyectiles de las mismas.

Un párrafo de esa carta dice así:

«Con motivo de saber que algunos dudan del ametrallamiento del colegio nacional de esta ciudad y como un documento justificativo, les remito cinco metrallas sacadas de la pared del colegio: he contado por mí mismo 77 agujeros fuera de los que habrán hecho las balas que pegaron en un centro desmoronado, sin que se pueda saber cuantas fueron.

He comprado á un real cada bala á los muchachos y le remito esas cinco porque creo que eso es el mejor documento para los que duden del hecho en que el Presidente ha salido tan victorioso.»

Secretaría de la H. C. de Representantes—Montevideo, Noviembre 29 de 1873.—La Cámara se reune el Lunes 1º del entrante á las 7 y 1/2 de la noche para dar cuenta, y continuar la discusion pendiente y entrar en la general del asunto repartido con el n.º 40.

Missaglia.

Fiesta Suiza en Buenos Aires—Anunciamos ayer la partida para esa ciudad, de varios tiradores suizos residentes en nuestro país, que iban con el objeto de tomar parte en las grandes fiestas que en recuerdo de la patria, deben celebrar los hijos de la libre Helvecia en el pueblo de Belgrano.

Esos tiradores partirán recien el Viernes ó Sábado de la próxima semana, segun nos ha informado persona competente, sirviéndose favorecernos al mismo tiempo con algunos datos.

En la gran fiesta patriótica de Belgrano no solo se encontrarán reunidas las diversas diputaciones suizas de los pueblos del Plata, sino que tambien se espera una numerosa de Rio Janeiro.

En cuanto á los premios enviados, tanto de aquí como de Rio Janeiro y hasta de la misma Suiza reunidos á los de Buenos Aires, son de gran estimacion y valor intrínseco.

Cuando se embarquen los tiradores suizos de Montevideo, que serán en número de 30 de los mas afamados, formarán una escolta de honor al hermoso pabellon de su patria que piensan ofrecer al presidente de la Sociedad de Tiro Suizo Bonaerense.

Esa bandera de un trabajo esquisito, es el producto de una suscricion espontánea, debida esclusivamente al patriotismo de los suizos de esta ciudad.

Qué ejemplo de amor á la patria y de fraternidad dá á las naciones ese valiente pueblo suizo, tan fuerte y grande por la union de sus hijos!

Diversidad de lenguas, de razas, de religiones y de opiniones políticas, nada importa! A 2,000 leguas de la madre patria, 1, 20, 100, 1,000 suizos forman una sociedad de socorros mútuos, otra de tiro, se reunen, hablan de su querida Helvecia; los cantos patrióticos resuenan y la cruz federal símbolo de la patria ausente viene á retemplar sus corazones y consolarlos de la ausencia.

Adelante, republicanos suizos! Estrechad vuestras filas y sin abandonar la tradicional caratina, acordaos que en la vieja Europa la Helvecia es el baluarte incólume de la libertad.

Esperamos ver de regreso á los tiradores suizos de Montevideo, llenos de júbilo, y cargados con los laureles del triunfo, despues de haber hecho votos en la fiesta patriótica por el porvenir de todos sus hermanos en la República.

Secretaría del Senado—Montevideo, Noviembre 29 de 1873.—La H. Cámara de Senadores se reune el lunes 1º de Diciembre á las dos para continuar la discusion pendiente sobre el proyecto de Ley de Administracion de Justicia.—*Aguilar y Leal*—Secretario.

Remates—Hoy y mañana tienen lugar los siguientes:

HOY

Por el mismo de un terreno con casa, á cuatro cuadras del puente del Paso del Molino, á las 5 1/2.

Por Santurio y Escardó, de solares en Abayuba.

Por Chápores, de un terreno en la Union, á las 2

Por el mismo, de terrenos en la Union, Paseo Sarandí, á las 3 1/2.

Por Santiñaque, de una finca, frente á la casa de Arriaga, á las 3

Por Madero y Boyer, de terrenos, Estacion Viale, á la 1.

Por Previtali, de un finca, Paysandú esquina Cuareim, á las 5 1/2.

Por Solé, de una finca en la Aguada, Agraciada 152, á las 4.

Por J. P. Romaña y Ca de muebles, en Santa Lucía, calle de Constitucion, á las 12.

Por Enamorado y Landinelli, de un terreno calle Vazquez (Cordon) á las 3.

Por Sorracco, de una finca, Aguada, esquina Miguelete y Magallanes, á las 4.

MAÑANA

Por Susini, de una finca, Misiones 207, á las 4.

Por Rosell, é hijo, de mercaderías, Misiones 160, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de comestibles, Piedras 80, á las 12.

Por Alvarez, de ropa hecha, Misiones 41, á las 12.

Por J. P. Romaña, del armazon, mostrador, etc. de un almacen, Mercedes 212, á las 2.

Por Madero y Boyer, de artículos de lujo, Rincon 173, á las 7 1/2 de la noche.

Recepcion oficial—Ayer fué recibido en audiencia pública por el Presidente de la República, el Sr. Ministro Residente del Perú Dr. D. Manuel Irigoyen.

Hacian los honores en el patio de la casa de Gobierno cien hombres del batallon 1º de Cazadores al mando del capitan don Emilio Reynaud con la banda de música de dicho cuerpo.

Hé aquí los discursos cambiados en el acto de la recepcion y el decreto que acredita al nuevo Ministro del Perú.

Discurso pronunciado por el Sr. Ministro Residente del Perú.

Exmo. Sr.:

Tengo la honra de poner en manos de V. E. la autógrafa del Presidente de la República peruana, por la que me acredita su Ministro Residente cerca del Gobierno de V. E.

Mantener y estrechar las relaciones de amistad y buena inteligencia que felizmente, y sin la menor interrupcion, han existido siempre entre el Perú y la República Oriental del Uruguay, es el objeto de la mision con que he sido honrado y en cuyo cumplimiento me esforzaré, contando con el bondadoso apoyo del ilustrado Gobierno de V. E.

Halagüeña es para mí la idea de que vengo cerca de V. E. á cultivar relaciones que no datan de reciente fecha, ni proceden de simples pactos internacionales, sino de la comunidad de orígen, religion y lengua, y de principios políticos que formaban una causa comun entre los pueblos sud-americanos, en aquella memorable época en que nacieron á la vida independiente.

Sumamente grato me será, por tanto, llenar satisfactoriamente mi mision, siendo fiel intérprete de los sentimientos fraternales del Gobierno y pueblo peruano hácia esta simpática República, por cuya prosperidad y la del digno Gobierno que rige sus destinos, hago los mas fervientes votos.»

Discurso del Sr. Presidente:

Sr. Ministro:

La recepcion de un agente diplomático siempre de legítima satisfaccion para el Gobierno que la hace, lo es sin duda mayor aun, cuando, como en el caso actual, ese Agente es el representante de una República hermana, vinculada como la del Perú á la nuestra, por la comunidad del orígen, religion é idioma, como muy oportunamente lo acabais de hacer notar.

Así la mision de que venis encargado, y para lo que os acredita la carta que acabais de presentarme, dado lo simpático de su objeto, que es mantener y estrechar las relaciones entre los dos pueblos, no puede menos que merecer la mas cordial acogida de parte de mi Gobierno, y deseo que así lo participeis al vuestro por cuya prosperidad hago los mas fervientes votos.

Entre tanto, queda el Sr. Dr. Irigoyen desde este acto, reconocido en el carácter de Ministro Residente de la República del Perú.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Noviembre 29 de 1873.

DECRETO

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1º Queda reconocido el Exmo. Sr. Dr. D. Manuel Irigoyen, en el carácter de Ministro Residente de la República del Perú que le acuerdan las letras credenciales que en audiencia solemne ha presentado.

Art. 2º Declárase al Exmo. Sr. Dr. Irigoyen en el goce de las prerogativas y exenciones que por el derecho público le corresponden.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

ELLAURI.

SATURNINO ALVAREZ.

Valparaiso—Dicen de esta ciudad por el telégrafo con fecha 26:

Ha fallecido el patriota veterano de los ejércitos de la independencia, general de division, D. José María de la Cruz.

El ejército de la República vestirá luto por ocho dias.

En la Cámara de Diputados la fraccion ultramontana ha pedido la separacion de la Iglesia y del Estado.

Segun noticias del Perú, el Gobierno ha aceptado una propuesta para construir una línea telegráfica desde Paita á Panamá.

En Bolivia ha caido enfermo el Presidente de la República, Sr. D. Adolfo Ballivian.

El horizonte político presenta mal aspecto.

En el Congreso hubo sesiones borrascosas promovidas á causa de la discusion sobre empréstitos.

Ayer hubo aquí un temblor de tierra, sin consecuencias.

La inauguracion del Club—Escribimos pocos momentos antes de abrirse las puertas del nuevo local del Club Universitario, para recibir á la concurrencia que asistirá al acto de la inauguracion y al Certámen Literario para el cual han sido invitadas las principales familias de nuestra sociedad.

Entre las poesías que deben recitarse, citaremos las siguientes:

Las dos sombras, por Justo Maeso.

La oracion del poeta, por Alcides De-María.

La Esperanza—Enrique de Arrascaeta.

El soldado de la Independencia—Mariano Pereira Nuñez.

A la Patria—José Roman Mendoza.

La Madre—Duvimioso Terra.

La Libertad—M. Otero.

Las letras y el saber—J. Salterain.

Fragmentos—J. Freire.

En cuanto á la prosa, disertarán los Sres. Pablo De-María, Carvalho, Grané, Mendez, Perez y otras personas mas cuyos nombres no recordamos en este momento.

A continuacion publicamos la bella poesía de D. José R. Mendoza cuya copia arrancamos á un amigo nuestro y del poeta:

Á LA PATRIA

En mis primeros años, en mi primer delirio
La imágen de la Patria, risueña contemplé,
Los tiempos disiparon sus horas de martirio,
Y puedo ya adorarla como antes la soñé.

Que vuelvan para siempre las horas de bonanza,
Las épocas benditas de paz y humanidad,
Que luzca eternamente el sol de la esperanza
Y arome nuestro suelo, la santa libertad.

Que vuelvan, sí, que vuelvan, doradas ilusiones,
Que delirante un dia mi mente concibió
Que el humo del combate no nuble las visiones,
Que el poeta en los sueños, sonriendo acarició.

Inflame la justicia la llama en cada pecho,
De noble patriotismo y cívica igualdad,
Que sigan nuestros pasos la senda del derecho
Y alumbre nuestra vida, cristiana caridad.

Palpiten de entusiasmo los grandes corazones
Que al astro del progreso saludan con amor,
Reposen en la tumba, fatídicas pasiones,
Engendros maldecidos del genio del dolor.

Los ecos repercutan las notas placenteras,
Del himno que al trabajo, levante el labrador,
Los campos se trasformen en ricas sementeras,
Bañadas por los rayos del sol fecundador.

El libro y el arado, las armas mas brillantes,
Que el hombre en su carrera pudiera conseguir,
Producto de diez siglos de luchas incesantes
Tesoros del santuario de nuestro porvenir.

Que lleven á la Pátria, de ofrenda á los altares,
El libro y el arado la nueva juventud,
Y rueguen á la Diosa que inspire sus cantares,
Conserven reverentes amor á la virtud.

Que vuelvan á mi mente doradas ilusiones,
Momentos bendecidos de paz y humanidad,
Oh Patria, que el destino realice mis visiones
Y brille en nuestro cielo, la santa libertad.

José Roman Mendez.

Montevideo, Noviembre 29 de 1873.

A propósito de Solis—El beneficio de la señora Escalante se ha postergado para el Miércoles.

Ese dia tendrá pues lugar la funcion de gracia de esa recomendable artista, y en seguida subirá á la escena la grandiosa partitura del *Profeta*, esperada con tanto anhelo por el público.

Juicio de apelacion—Mañana á las 12 del dia tendrá lugar el juicio de apelacion á que ha recurrido D. Salvador Malta.

En la seccion correspondiente va el aviso de convocacion.

Tiro suizo—La Sociedad de tiro suizo invita á sus miembros y á los aficionados para la fiesta de hoy en su local del Paso del Molino, habrá tiro premiado.

El Ferro-carril Central—Publicamos á continuacion una nota pasada al Presidente del Directorio del Ferro carril Central con motivo de las gestiones que se hacen por varios vecinos de Canelones y Santa Lucía, á fin de conseguir una reduccion en los pasages y modificaciones en el actual itinerario de esa línea férrea.

Sr. D. Cornelio Guerra, Presidente del Directorio del Ferro-Carril C. del Uruguay.

Montevideo, Noviembre 28 de 1873.

Habiendo sido los que suscriben nombrados en comision por los propietarios y vecinos de las villas de Canelones y San Juan Bautista, con el objeto de practicar las gestiones necesarias para obtener una modificacion del actual itinerario del Ferro-Carril Central y de las tarifas de pasajes y trasportes, han creido que ante todo debian acercarse al Directorio, y esponerle y discutir con él los puntos que abraza su encargo.

Tal vez en una franca y razonada discusion, seria posible arribar á un resultado que conciliase todos los legítimos intereses en beneficio del mejor servicio público y de la misma empresa.

Al efecto la Comision ha nombrado dos miembros de su seno, los Sres. Dr. D. José V. Sagastume y D. Alejandro V. Chucarro, á fin de conferenciar sobre los puntos indicados con el Directorio, y pide á este se sirva designar á la brevedad posible, dia y hora para recibirlos en el carácter que invisten.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

Alejandro M. Cervantes, Presidente—*Alejandro V. Chucarro*, Secretario—*José V. Sagastume*—*Octavio Lapido*—*Juan A. Zavalla*.

Publíquese—Acabamos de recibir lo siguiente que publicamos gustosos:

Sr. Cronista de *El Siglo*.

El lúnes de 5 á 7 de la noche tendrán lugar en el nuevo salon del Club Universitario, Soriano 82, las elecciones de Comision Directiva.

Remitimos a vd. la siguiente lista que cuenta ya con un buen número de sufragios.

Presidente, *José P. Varela*.

Vice Presidente, *J. J. Beláustegui*.

Secretario, *José R. Mendoza*.

Tesorero, *Juan Cruz*.

Bibliotecario, *Gregorio Perez*.

Varios Socios.

Siga la música—Leemos en el *Rio Grandense* lo siguiente sobre abusos de las autoridades argentinas so pretesto de ejercer vigilancia con motivo de la guerra Entreriana.

Un distinguido amigo de Uruguayana nos escribe con fecha 22 del ppdo., «La República Argentina parece que quiere provocar al Brasil á un rompimiento, porque todos los dias está practicando actos de verdadera piratería. El gobierno argentino tiene en el Uruguay entre el Salto Grande y Caseros un vaporcito armado de guerra y los buques que por él pasan son tomados y conducidos á la Concordia.

Ya se dió este hecho con tres buques de bandera brasilera y últimamente (el 9 del corriente) hicieron lo mismo con la balandra argentina *Juanita Catalina* que fué despachada en el Salto con un cargamento constando de arroz y fierro en barras para el honrado negociante Sr. Felisberto Machado Leao, cuyos consignatarios en el Salto protestaron inmediatamente ante el vice-cónsul brasilero. Hasta el 17 del corriente, sin embargo, aun estaba el buque y carga detenidos en la Concordia.

Si nuestro gobierno no toma providencias, estamos los brasileros de aquí espuestos á sufrir todos los dias perjuicios en nuestros intereses. Ruégole pues, llame la atencion sobre este asunto.»

Nueva línea de navegacion—Asegura un diario español que la direccion de correos y telégrafos españoles, en su deseo constante de facilitar y aumentar las comunicaciones entre España y los paises sud-americanos, ha dado principio á los trabajos preliminares para la celebracion de un contrato con la sociedad Gio-Batta Lavarello y C.ª de Génova, cuyos buques, en virtud del contrato que está en via de realizarse, harán periódicamente escala en los puertos de Barcelona y Cádiz.

Errata—En el acta de la extincion de los billetes convertidos, publicada en el n.º 2696, donde dice 73,777 $ debe decir 63,777, que es el monto de la emision de la Junta de C. Público que se estinguió ese dia.

El inglés de los pichones—Gustábanle mucho á un inglés los pichones dorados; pero no sabia cómo pedirlos en la fonda española en que paraba.

Pasó un dia por delante de un baratillo, y vió una lámina que representaba la Santísima Trinidad: detúvose, llamó al baratillero, y señalando con el dedo á la paloma, símbolo del Espíritu Santo.

—¿Cómo aquí llamar esto? preguntó.

—El Espíritu Santo.

—Usté lo pasar bien.

Y siguió.

Al otro dia, á la hora de comer en la fonda, esclamó dirigiéndose al mozo:

—Soltero (quiso decir *mozo*), traerme á mí tú un plato con dos Espíritus Santos, que estar bien asados.

El mozo se desmayó, segun cuentan las crónicas.

Causa Criminal—En el Juzgado del Crímen de la 2ª seccion se verá mañana en juicio público la causa criminal de Guillermo Fuentes acusado de homicidio perpetrado en la persona de José Pillin.

La audiencia tendrá lugar á la una de la tarde.

Mortalidad—Dia 29—José Stápano, oriental, 3 meses; María E. Lacobona, oriental, 11 dias; Juan de la Cruz, oriental, 4 dias; Angela Ballarina, oriental, 5 años; Elisa Marsat, oriental, 3 meses; José Buero, oriental, 29 años, soltero; Rodolfo H. Brener, oriental, 11 meses; Bernardo Durdos, francés, 51 años, viudo; Leon Ribeiro, oriental, 9 meses.

Rigoletto—Hoy se canta en Solis esta joya de Verdi, en la que tanto sobresalen la Marziali y Bulterini.

El rol de Rigoletto será desempeñado por Chiapini barítono de voz dulce y agradable.

Quedan notificados los concurrentes.

Naufragio—Refiere *L'Avenir* de Bayona, que un despacho telegráfico llegado allí, anuncia que el paquete *Ville de Bayonne* salido de aquel puerto el 15 de Octubre fué abandonado en alta mar por haberse declarado fuego abordo, en la noche de dicho dia 15.

El vapor conducia muchos millares de cartuchos, y cajas con armamento, todo lo cual iba destinado á Anvers para de allí ser reembarcado con destino á Inglaterra y de allí enviado á España.

La tripulacion, sabedora que el buque conducia elementos esplosibles, se embarcó inmediatamente en los botes.

Se ignora lo que habrá sido del vapor despues de su abandono.



ENFERMEDADES DE LOS OJOS

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los muchachos y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán 25 por ciento menos que el precio que antes se vendian, por ser que necesitamos del local al dueño de la acreditada zapatería del MONTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 163, entre las calles Cerro y Zabala. Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.

TÓNICO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

14, calle de Lancry, París.

INJECTION BROU

TAMAR INDIEN — CONSTIPATION

ELIXIR INDIANO

Depósito: Botica de V. Garaicoechea, Sarandí, 217, y Cranwell, 25 de Mayo, 167.

A los Españoles

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67. f9-perm.

Baratillo sin igual



Y MAS TRAJES

Se ha recibido un nuevo y muy elegante surtido de trajes para la estacion, PANTALON CORTO BOMBACHAS con BLUSA, desde 3 á 9 años, y pantalon largo desde 7 á 18 años.

Camisas blancas y de color para hombres y para niños.

Calle Buenos Aires, núms. 238 y 240, esquina Cámaras, 148.

n14-perm



FERRUGINOSO, FLANCO Y MORENO DE CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, oficial del Medjidie y comendador de la órden de Isabel la Católica.

El aceite Chevrier está aromatizado por medio de sustancias balsámicas que aumentan mucho sus propiedades terapeúticas y le hacen agradable al tomarlo.

El señor Chevrier ha completado su descubrimiento juntando el yoduro de hierro á su aceite hígado de bacalao. Este aceite de hígado de bacalao, ferruginoso tiene todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere fácilmente y no dá nunca constipacion.

Todas las celibridades medicales lo prefieren á los demas preparativos ferruginosos. Conviene en todas las enfermedades donde el hierro es empleado: Tisis, Pulmonias, Bronquitis, Raquitismo, Escrofulas, Herpes, Gota, Reumatismo, Dispepsia, Convalecencias, dificiles y Debilidad de constitucion.

DEPOSITO: FARMACIA CHEVRIER *Faubourg Montmartre, 21. Paris*

En la misma farmácia, se hallan el VINOY ELIXIR DE COCA escelentes preparationes tónicas. — Las Granulas de Bismuth compuestas contra las diarreas, males de estomago.

Dr. Jaime Costa y Blé

MEDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 62 — CONSULTAS DE 12 Á 2 | Cerrito, 22 — CONSULTAS DE 3 Á 5

GRATIS Á LOS POBRES

2-perm

CURACIONES.

PLUS DE COPAHU — El Jarabe de citrato de hierro (sel D. CHABLE de París) es el único que cura enseguida las Gonorreas, Relajaciones y Debilidades del canal, las pérdidas y trasvorreas de las mujeres (ver la noticia).—A París, Dr CHABLE calle Vivienne, 36.

DEPURATIF du SANG — 30,000 curas de empeines, afecciones cutáneas, viruelas y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre, prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEJETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente. estas afecciones.

Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.

EL ÚNICO LEGITIMO

Schiedam

SCHNAPPS

AROMATICO

ES FABRICADO POR

UDOLPHO WOLFE

Toda otra fabricacion es falsificacion y una imposicion al público.

Unica agencia para el Rio de la Plata calle Sarandí 136.

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR DE

J. CAUVIN

MONTEVIDEO

NUMERO 119—CALLE DEL 25 DE MAYO—NÚMERO—119

ANTES EN LA MISMA CALLE, NÚM. 259

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros. de las mejores fábricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Corresponsales en Chaux-de-Fonds, Locle, Chaux de Fonds y Ginebra. a17-perm-dia p 1|2

AL BELLO SEXO

JUVENTUD Y HERMOSURA!!!

CURA DE TODAS LAS IMPERFECCIONES DEL CUTIS

CON LA APLICACION DE LA CÉLEBRE

CREMA DE PERLAS

DE BARRI



Altamente recomendado para embellecer el cutis, cuello, manos y brazos, dando maravillosamente el blanco puro y trasparente del

ALABASTRO

PRUÉBESE! PRUÉBESE! PRUÉBESE!

De venta en todas las boticas, perfumerías y establecimientos de fantasía. Agentes: A. Demarchi hnos. y Ca., calle del Cerrito 220, 211 y 213; Botica del Romano, Sarandí 325 y Botica de Cranwell, 25 de Mayo. j-perm.

PRINCE WEBSTER ET KIMBALL

DENTISTAS

NORTE-AMERICANOS

141 — CALLE DE LAS CAMARAS — 141

Avisamos al ilustrado público de esta ciudad, que para evitar equivocaciones, nos hemos visto obligados á avisar que NO TENEMOS NI NUNCA HEMOS TENIDO nada que ver con las otras casas de dentistas de Montevideo.

Como ya varias personas de nuestra amistad han sido engañadas yendo con la creencia de que iban á tratar con nosotros, NO HEMOS tenido mas remedio que avisar al público por el presente aviso que no tenemos absolutamente conexion alguna con las otras casas de dentistas de esta ciudad.

Por consiguiente creemos que el público y nuestros amigos quedan prevenidos en adelante.

Prince Webster et Kimball

141 — CALLE CAMARAS — 141

MONTEVIDEO

WEBSTER PRINCE & KIMBALL

215 — CALLE CANGALLO — 215

BUENOS AIRES

n11-15-dia por 1|2

GRAN

HOTEL AMERICANO

Se alquila este hermoso y espacioso edificio. Ocurrir á la calle del Rincon, núm. 93.

n1-1mes

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de piedra

PARA COCINA

Se manda á domicilio á precios módicos

SAL DE CÁDIZ

n13-perm



Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA Nº 58.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.

m. 21–perm.—

Compañía Telegráfica

PLATINO-BRASILERA

ESTACION CENTRAL DE MONTEVIDEO

Calle Solís, 23

Horas de oficina, de las 8 de la mañana á las 7 de la tarde

Se avisa al público que desde la fecha queda abierta al servicio, la primera seccion de la linea terrestre comprendida entre MONTEVIDEO y FLORIDA con estaciones intermediarias en PIEDRAS, CANELONES, SANTA LUCIA, SAN JOSÉ.

Hasta nueva resolucion rejirá la siguiente tarifa jeneral:

Por 10 palabras sin contar nombres y direcciones ... $ 0.50

Cada 10 palabras sucesivas ... » 0.25

Montevideo, 12 de Setiembre de 1873.

a17-perm

Academia Mercantil

SUPERIOR

DIRECTOR F. F. CALVET

BACHILLER EN ARTES Y EN CIENCIAS Y PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA

ZAVALA 149 (BAJOS)

Se dan lecciones en ella y á domicilio.

En esta Academia se ha fundado una sociedad comercial para jóvenes que ya sepan leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de contar.

El director, que cuenta mas de 20 años de práctica en la enseñanza de jóvenes y adultos, cree poder garantir á los padres de familia, que hallarán en su establecimiento rápida y sólida enseñanza para sus hijos.

Todos los alumnos de este centro estudiarán en clase general lo que debe saber un dependiente de una buena casa de negocio, á saber:—Lectura; letra inglesa, gótica y redonda; ortografía; teneduría de libros; correspondencia; geografía; idiomas español y francés; Código de Comercio.

La instruccion se dará diaria de 10 á 4 de la tarde, por un precio muy módico.

LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS

Se enseña en 30 dias cualquiera de las asignaturas que anteceden, excepto el francés.

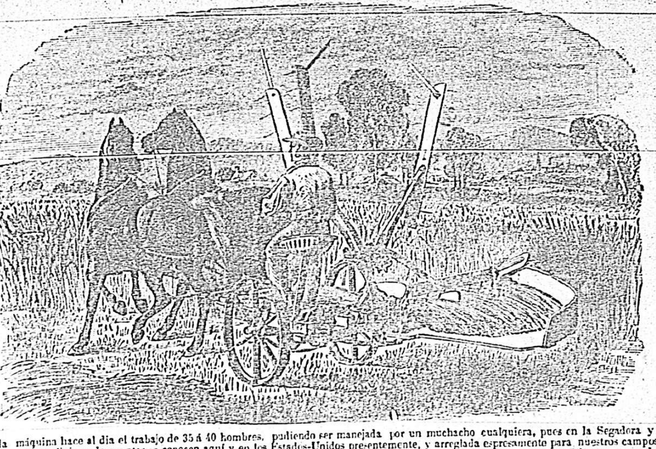
Se dan tambien lecciones de matemáticas, inglés y dibujo, se preparan alumnos para bachiller en el término de precepto, de 10 horas fuera de clases de la academia.

SEGADORA Y GUADAÑADORA "LA BUCKEYE"

DE ROLDAN LANÚS Y COMPAÑÍA

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE VIENA CON DOS GRANDES MEDALLAS

Fabricada por Adriance Platt y C.ª



SEGADORA Y GUADAÑADORA — LA GRAN MÁQUINA DE SEGAR TRIGO Y CORTAR TODA CLASE DE PASTO Y AUN ARBUSTOS

Esta creditada máquina hace al dia el trabajo de 35 á 40 hombres, pudiendo ser manejada por un muchacho cualquiera, pues en la Segadora y Guadañadora mas sencilla así como mas liviana de cuantas se conocen aquí y en los Estados-Unidos presentemente, y arreglada espresamente para nuestros campos—Hay con el gavillador automático (con el dibujo que antecede) es decir que siega y engavilla á un mismo tiempo cortando á la altura que se quiera y arrojando la gavilla de tamaño que se quiera hay tambien para engavillar á mano de ambos sistemas, igualmente combinadas para trigo y pasto ó para una ú otra cosa solamente.—Cualquier órden será siempre atendida como todas las esplicaciones que el interesado pidiere sobre estas renombradas máquinas y mas aun su Agente no dejará salir una sola máquina, sin que el comprador la haya visto funcionar para lo que se tiene un terreno al efecto.

Para conocerlas y ver que no hay exajeracion en el aviso, se exhiben en la Plaza General Flores Aguada—Depósito de granos de—DARIO SARACHAGA, Unico Ajente en Montevideo de los Señores ROLDAN, LANUS etc Ca. n1º-1mes-dia p. 1|2



AL

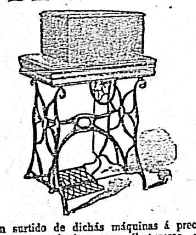
CORSÉ ORIENTAL

138—TREINTA Y TRES—142

La primera casa

QUE INTRODUJO EN ESTE PAÍS EN 1860, LAS MÁQUINAS DE COSER

DE SINGER



Gran surtido de dichas máquinas á precios sin iguales á otra cualquiera casa. Costureras, sastres, zapateros y talabarteros.

Taller SIN RIVAL, para reparaciones de toda clase de máquinas.

Inmenso surtido en artículos para las mismas, como son: resortes, tornillos, engrenajes, barras, botes, agujas, gomas, sedas, hilo, aceite, etc.

s20 perm

POSITIVA SORPRESA

18 DE JULIO, 180 y 218

LIQUIDACION FORZOSA

En estas dos casas se encuentra un surtido jeneral de calzado de cuantas clases se confeccionan en Europa y en el país, y especialidad en botines y zapatos para baile, de raso, moaré y prunelas blancos. Las ventas se realizan al 20 p.% de rebaja, para liquidar el 31 de Diciembre.

Estas dos casas tienen bandera de baratillo.

ag15-perm

EL DOCTOR

Don Demetrio Aguirre

MÉDICO-CIRUJANO

Ha mudado su domicilio á la calle Ituzaingó número 112, altos.

Consultas de 11 á 2 de la tarde.

n 6-1 m.

Giros y libranzas

En casa de los infrascritos se dan por cualquier suma

sobre Suiza

Pagador el Sr. D. Carlos Galli.

Si emettono cambiali sopra tutti i capiluoghi de canton Ticino.

n.4-2meses. — Galli y Ca.

COÑAC

HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc.—embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantia de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE RINCON, 63

Biblioteca Popular

CALLE DEL CERRO Nº 84

Se llevan libros á domicilio.—Suscricion mensual cinco reales.—Consta de mas de dos mil quinientos volúmenes—en español, inglés, francés, aleman, italiano y portugués. Novelas de Balzac, Dumas, Victor Hugo, Sue, Chateaubriand, Cervantes, Fernan Caballero, Erkman Chatrain, Paul de Kock, Lamartine, P. Nombela, Jorge Sand, Ponson du Terrail, Charles Dickens, Fenimore Cooper, Perez Escrich, Fernandez y Gonzalez y muchos otros.

Obras científicas, literarias y de consulta. Horas en que está abierta—de doce á tres de la tarde y de siete á nueve de la noche.

Existe en la misma Biblioteca una excelente coleccion de los principales diarios de la capital, Buenos Aires y la campaña. n1e-un mes.

PERFUMERIA DE LA

VERDAD

Triple Estracto de olores para pañuelos; Triple Estracto de Tocador; Triple Estracto de Agua de Colonia; Doble Agua de Lavanda ambarada (triple).

Aceites antiguos de la Verdad; Polvo de Tocador de la Verdad; Jabon de la Verdad; Jabones diáfanos con Glycerina.

AGUA DE LA VERDAD

CHARDIN-HADANCOURT

16bis, boulevard de Sébastopol, 16bis

PARIS

Depósitos en todas las Ciudades del Mundo.

Montevideo, A. DEMARCHI hnos y C.

VINO LEGITIMO DE UVA

GARANTIDO

DO PORTO

de la casa de

Edmond Plantier y C.ª

de

LISBOA

Unicos agentes en la República Oriental

F. BELMON Y C.ª

Depósito calle del Rincon, 93 y 95

s 10- erm.

JABON DE LACTEINA

E. COUDRAY

PRODUCIENDO UN VERDADERO BAÑO DE LECHE

Reconocido en el mundo elegante universal como superior á todos los jabones conocidos hasta el dia para el tocador delicado de las señoras y de los niños y para los baños y la barba. Par evitar las numerosas imitaciones, exigir la firma y marca de fábrica del inventor privilegiado.

E. Coudray

13, rue d'Enghien, PARIS.

Se halla en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de las Américas.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al S. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—El Secretario. m30 per.

MAQUINAS

DE COSER

DE LA LEJÍTIMA FABRICA

DE

SINGER

SE VENDEN

73—CALLE COLON—73

PRODUCTOS DE J.-P. LAROZE

Farmacéutico, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

JARABE DEPURATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al IODURO DE POTASSIUM

Especifico infalible contra las *afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, reumatismales, tumores blancos, glandulas en el pecho, accidentes sifilíticos segundarios y terciarios.*

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas, TONICO, ANTI-NERVIOSO

Recomendado por todos los facultativos para regularizar las funciones *del estomago y de los intestinos.*

JARABE FERRUGINOSO de Cortezas de Naranjas y de quassia amarga, al PROTO-IODURO DE HIERRO

El estado liquido es el mejor modo de inocular el hierro contra *las colores palidos, las perdidas blancas, las demoras y supresiones mensuales, la anemia y el raquitismo.*

JARABE SEDATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al BROMURO DE POTASSIUM

quimicamente puro. Es el calmante mas seguro en las *afecciones de corazon, de las vias digestivas y respiratorias en las nevralgias, la epilepsia, la hysteria, las nervosas en general, el insomnio de los niños durante la dencicion.*

DEPOSITOS — en *Montevideo:* Demarchi; G. Imbert; en *Buenos-Ayres:* J. Etcheparehorda; en *Rosario:* Manuel Puccio; y para todos los farmaceuticos.

Depósito: Botica de Ventura Garaicoechea, calle del Sarandí, 217, y Cranwell, 25 de Mayo, núm. 167.

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañia tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lunes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ibicuí núm. 317, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á a de Zavala, Agencia.—Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.—Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo, núm. 135 A, carpintería.—Pantaleon Vendez, Ciudadela 170.—Cordon, 18 de Julio 531, barraca de Ponse.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada, núm. 236, botica.—Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B.—La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas sucias; las personas que deseen que les sean recojidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.—PRECIOS MODICOS.

d7-perm

VINO DEPURATIVO

Y RECONSTITUYENTE

DEL Dr DELOR

Preparado por H. BEZIER, Fo de la Escolla de Paris.

TRATAMIENTO DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Purificar la sangre conservándole su fuerza y su constitucion primitivas, tal ha sido el resultado de veinte anos de esperiencias hechas con el Vino Depurativo del Dr DELOR, esperiencias comprobadas por mas de 100 médicos.

Todas las enfermedades tienen por causa primaria una alteracion de la sangre provocada por la presencia de cualesquiera principios morbosos. La sangre siempre pura pone al abrigo de toda enfermedad.

Todo depurativo que tenga por efecto, como la mayor parte de las jaleas, de los jarabes, purgantes, etc., el disminuir la sangre, intentando empero su purificacion, será con mas frecuencia nocivo que útil, y en todo caso no acarreará nunca la curacion.

El Vino depurativo del Dr DELOR, tónico y depurativo, purificando la sangre de un modo enérgico, no la altera y le conserva su tonicidad primaria.

El Vino depurativo del Dr DELOR cura *radicalmente las ulceras, tumores, abcesos, lepra, tiña, erupciones, barros y afectos sifilíticos recientes ó crónicos y todas las enfermedades de la piel.*

El Vino depurativo del Dr DELOR es un *preservativo seguro de las fiebres amarillas y tifóideas.* Cura radicalmente *la Elefanciasis, el hidrocele, el sarcocele,* así como todas las otras enfermedades que provienen de la linfa.

Deposito: 14, rue de Lancry, et 4, Boul. St-Martin. Paris, Y en todas Farmacias.

Depósito: Botica de Ventura Garaicoechea, Sarandí, núm. 217, y botica de Cranwel, 25 de Mayo, núm. 167.

QUINA LAROCHE

MEDALLA DE ORO Y PRIMA DE 16.600 FR.

RECOMENDADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

ELIXIR tonico, nutritivo y anti-febril, la mas eficaz de las preparaciones de quina comun, de un gusto muy agradable, la *Quina Laroche* tiene las mismas propiedades que los vinos y Jarabes de quina, pero en grado muy superior. Este *extracto completo* de las 3 quinas (*roja, amarilla y gris*) en esperimentos hechos en 5 hospitales ha obtenido el éxito mas concluyente, *reabilita las fuerzas*, hace recuperar el *apetito* ó lo aviva, facilita la *digestion*, *entona* la *economia*, y finalmente combate la *anemia*, la *nevrosis* y la *pereza*, y *debilidad* del estomago, producidas por un *trabajo* excesivo de resultas de sobre partos ó de Calenturas.

QUINA LAROCHE FERRUGINOSA contra el *empobrecimiento de la sangre, palidez del rostro*, la *clorosis*, las *afecciones escrofulosas*, la *edad crítica, etc.*

PARIS, 15 et 22, rue Drouot.—Montevideo: A. DEMARCHI hos y Ce.—Y. GARAICOECHEA.

COÑAC

J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de esta célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores, que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores en Buenos Aires.

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y Ca. Calle del Cerrito, núm. 131.

PARTERA

Da. Virjinia di de Bulla ofrece al público sus servicios profesionales. Nº 119 calle 25 de Agosto Nº 119 altos entre Misiones y Zavala. n8-perm

BANCO

ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de intereses será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona ... 5 á 6 p% anual.

Id. id. se cobra ... 12 » id.

Depósitos á plazo fijo, 3 meses ... 7 » id.

Id. id. id. 6 id. ... 8 » id.

CAMBIOS

Sobre Lóndres, á 90 dyv., 51 d p. $ y á 3 dyv. 50 d p. $.

Sobre Alemania, á 90 dyv., 4.20 RM p. $ y á 3 dyv. 4.20 RM p. $.

Sobre Francia y Bélgica, á 90 dyv., 5.34 fr. p. $ y á 3 dyv. 5.28 p. $.

Montevideo, Octubre 28 de 1873.

a74-perm.

BANCO

Herrera, Eastman y C.ª

ABONA

En cuenta corriente ... 6 p%

COBRA

En cuenta corriente ... 18 p%

Montevideo, Noviembre 1.º de 1873.

e3-1año

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente.

Cuentas corrientes, se abona ... 6 p% anual.

Depósitos fijos, 3 meses ... 8 » »

Id. id. 6 id ... 9 » »

Id. á retirar con 30 dias de aviso 9 » »

Montevideo, Abril 1.º de 1873.

f1º-perm

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1.º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

En cuentas corrientes y depósitos á la vista—En oro y moneda corriente ... 5 á 6 p.% anual

Depósito fijo en oro y moneda corriente.

2 meses ... 6 á 7 p.% anual.

3 meses ... 7 á 8 p.% »

6 meses ... 8 á 9 p.% »

Depósitos á retirar con

7 dias de aviso ... 6 á 7 p.% anual

30 » » ... 8 á 9 p.% »

Descuentos

Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantias á su satisfaccion.

Letras de Cambio y Letras de Crédito

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.

A. 2—perm.

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1873.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 1.433.917.18
Finca calle de Zavala y Cerrito		» 81.179.57
Varios deudores		» 4.349.342.03
		$ 5.864.439.08

PASIVO

Capital integrado 3,533 acciones de 400 $ cada una	$ 1.412.800	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 127,868.87	$ 1.540.668.87
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 110,527.8
Emision en circulacion		» 1.138,620 0
Varios acreedores		» 3.124,623 0
		$ 5.864,439 08

Montevideo, Octubre 31 de 1873.

Pr. Banco Comercial, *J. G. Ingouville.*

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

n.9 1mes. — *Velazco—Alvarez.*

Banco Mauá y C.ª

BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1873

DEBITO

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas	$ 8.921,663.51
Fondos públicos y acciones y otros valores reales	» 2.635.812.66
Caja.—Existencia en efectivo	» 1.954,771.03
	$ 13.511,663.23

CRÉDITO

Capital	$ 2.900,000.00
Acreedores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas	» 8.634,273 23
Emision	» 1.977,370.00
	$ 13.511,663.23

S. E. ú O.

Montevideo, Octubre 31 de de 1873.

Pp. Mauá y C.ª, *José L. Terra—Ed. Gronert.*

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

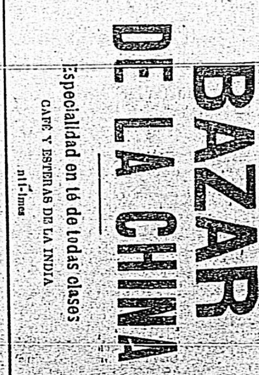
n.23-10p — *Perez.—Vidal.*

ASMA

OPRESION — TOZ TENAZ

Alivio inmediato, curacion por el PAPEL y los CIGARROS de Gicquel, farmacéutico de 1ª clase de la escuela de PARIS, en St-Malo (Ile-et-Vilaine).

Deposito: en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario:* A. DEMARCHI, hermanos y Ce.



Barraca de carbon

CALLE MACIEL, NÚM. 1

CARBON DE CARDIFF

IDEM DE COCINA

IDEM DE HERRERO

IDEM DE ESTUFA

IDEM DE COKE

Y CARBONILLA

A precios módicos, y puesto á domicilio.

Calle de Maciel núm. 1

n6-perm

GRANULOS ANTIMONIALES DEL DOCTOR PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorosis, la amenorrea, las nevralgias y las nevrosis, las enfermedades escrofulosas, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con Bismuto, contra las enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.

... en Sézanne (Champagne) Francia.

Depósito general en *Montevideo, Buenos Ayres y Rosario:* A. DEMARCHI hermanos y C.

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor



Armas de todas clases: francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, sables, cintarones, facones, etc. n1-perm

REVISTA COMERCIAL DEL «SIGLO»

del mes de Noviembre

PRECIO CORRIENTE POR MAYOR

IMPORTACION — por Liffey

BRASIL Y CUBA

ARTICULOS	ARTIGOS	Por	Afor.	Dps.	POR	PRECIOS		Observacion
Aguardiente de 23° arr.	Aguardente de 23° arr.	hect.	18	37	300 litros	90	—	nominal desp.
» de caña Brasil 20°.	» caña do Brazil 20°	—	10 500	37	—	80	—	»
» » Habana 20°	» » Habana 20°.	—	10 500	37	463 litros	66	—	última venta flojo »
Almidon de mandioca	Gomma de mandioca	100k.	7	33	@	83	—	nominal »
Azúcar Pernambuco 1.°	Assucar Pernambuco 1.°	—	15	33	—	2 45	2 50	despdo. nominal
» » 2.°	» » 2.°	—	15	33	—	2 25	2 30	» »
» » somenos	» » somenos	—	13	33	—	2 00	2 05	» »
» » terciado	» » mascavo	—	11 500	33	—	1 80	—	» »
» Bahia blanco	» Bahia branco 1.°	—	15	33	—	2 45	2 50	» »
» » terciado	» » mascavo	—	11 500	33	—	1 80	—	» »
» Habana blanco 1.°	» Habana branco 1.°	—	15 000	33	—	2 35	—	» »
» » » 2.°	» » 2.°	—	15 000	33	—	2 15	—	» »
» » quebrado	» » quebrado	—	15 000	33	—	2 10	—	» »
» » terciado	» » mascavo	—	11 500	33	—	1 85	1 90	» »
Café del Brasil	Caffe do Brazil	—	27	33	quintal	28	29	vendible poca ex. dpdo
Fariña de Santa Catalina	Farinha de Sta. Catalina	—	3 400	33	@	17½	—	flojo ult. venta »
» de Puerto Alegre	» de Porto Alegre	—	3 400	33	—	60	—	»
Guayaba en latas	Goiabada em latas	kil.	330	33	doc.	4 20	—	suplido
Maní	Almendoim	100k.	8 000	33	@	90	—	últ. venta dpdo. flojo
Miel de caña	Mel de caña	litro	050	30	barril	10	—	despachado
Tabaco negro en rollos	Fumo em rolos	100k.	10	33	@	5	—	en latas de 9 á 9½
» de hoja de Bahia	» em folha da Bahia	—	28	33	quintal	26	28	depósito.
Yerba Paranaguá	Herva Paranaguá	—	11	33	@	2 20	2 30	segun clase
» de la Sierra	» Sierra	—	11	33	—	1 90	2 40	» »
» Misionera	» Misionera	—	13	33	—	2 00	2 10	flojo

FRANCIA

ARTICULOS	ARTICLES	Por	Afor.	Dps.	POR	PRECIOS		Observacion
Aceite Plagniol	Huile Plagniol	caj.	2 800	33	doc.	4 00	—	últ. venta despdo
» de otras marcas	» autres marques	—	2 800	33	—	3 40	—	»
Aguardiente de 33 á 35°	Eau de vie 33 á 35°	hect.	16	37	463 litro	75	—	nominal depto.
» de 38 arriba	» 38 arriba	—	16	37	—	80	—	»
Ajenjo Silliman	Absinthe	doc.	4 000	37	doc.	4 00	—	dep. m. ex
» M. Petit y Ca.	» M. Petit y Ce	—	4 000	37	—	3 90	—	dep. suplido
» Nolly y Prat	» Nolly y Prat	—	4 000	37	—	3 90	—	dep. úl. vta. mu. ex.
Almidon	Amidon	100k.	10 500	37	qq.	5	—	dep.
Azúcar refinado Havre	Sucre raffiné Havre	—	16	33	@	2 73	2 75	despdo.
» otras procedencias	» autre provenance	—	16	33	—	2 63	2 70	»
Alpargatas	Soulie de corde	doc.	1 500	30	doc.	1 50	1 60	dep. nominal m. ex.
Bitter Puyastier	Bitter Puyastier, 1 litro	—	5	37	—	7 50	—	despdo
Baldosas del Havre	Carreaux du Havre	mill.	12	25	millar	23	—	flojo á bordo
» de Marsella	» de Marseille	—	12	25	—	20	21	vendible á bordo
Cerveza Bobée	Bière en bouteilles	doc.	1 400	37	doc.	2 65	—	desp. úl. vta. sin exist.
Ciruelas en fr. 1 2 y 3 k.	Prunes en fl. 1, 2 y 3 kil.	el kil.	310	33	doc.	12 00	28	sin ex. despdo
Coñac en barriles	Cognac en bles	hect.	22	37	galon	73	1 70	dept. gran existencia
» embotellado fino	» en bouteille fine	doc.	6	37	doc.	8	—	Martell fr. ten. sub. dep
» clases ordinarias		—	1 400	37	doc.	1 60	1 70	depósito
Encurtidos	Cornichons	—	1 800	33	doc.	1 50	—	vendibles dep.
Frutas en aguard. ½ litro	Fruits á l'eau de vie ½ lit.	—	2 000	33	—	4 50	—	moroso
» » ¼	» ¼	—	3 000	35	—	3 50	—	»
» »	»	—	4 000	35	—	[illegible]	—	»
Fosforos Roche el. gr.	Allumettes Roche gr.	grus.	800	25	gruesa	1 25	—	flojo mucha ext. desp.
» » med.	» moy.	—	800	25	—	1 00	—	»
» » com.	» ord.	—	800	25	—	93	—	»
» Amphoux gr.	» Amphoux gr.	—	800	25	—	1 23	—	»
» » com.	» ord.	—	800	25	—	93	—	»
» Caussemille gr.	» Caussemille gr.	—	800	25	—	1 25	—	»
Grasa de cerdo fina	Saindoux	kil.	240	33	libra	14	—	depósito
Licores surtidos ord.	Liqueurs assorties ordin.	doc.	1 400	37	doc.	1 80	1 90	depósito sin exist.
Manteca en latas	Beurre en lattes	kil.	430	37	kilg.	65	70	sin exist. depósito
» en barriles	» en bles	—	—	—	lb	40	—	despdo. sin ext.
Quesos de Gruyère	Fromages Gruyère	—	350	37	—	30	—	despdo. flojo
» Pate-gras	» Pate-gras	—	—	—	—	32	—	
Sardinas en aceite	Sardines á l'huile	caja	500	33	4 cuart.	30	60	despachado firme
Tierra romana	Ciment romain	100k.	1 740	25	130 kil	2 80	3	despdo. vendible
Tejas Saccoman-Arnaux	Tuile Saccoman-Arnaux	mil	35 000	25	millar	50	52	firme á bordo
» otras marcas	» autres marques	—	35 000	25	—	46	47	» »
Vermouth N. Prat y Ca.	Vermouth N. Prat y Ca.	doc.	3 000	37	doc.	3 30	3 43	dept.
» otras marcas	» autres marques	—	3 000	37	—	2 80	2 90	depósito
Velas estearinas	Bougies stéarine	paq.	120	30	paquete	12½	—	depósito calma
Vino en bordalesas	Vin rouge en barriques	una	17	37	bordales	25 00	29	depto. segun marcas
» en cajones	» en bout. 1er	doc.	4 800	37	doc.	1 70	1 80	depto.
» » inferior	» » inf.	—	1 400	37	—	1 40	1 50	»
» Sauterne en cajon	» Sauterne en bout.	—	1 400	37	—	1 50	2	» sin exist.
» Moscatel en bot.	» Frontignan	—	2	37	—	1 80	1 90	» vendible »
» Champagne Perrier	» Champagne Perrier	—	4 800	37	—	7 00	—	depósito hay exist.

ESTADOS-UNIDOS

ARTICULOS	ARTICLES	Por	Afor.	Dps.	POR	PRECIOS		Observacion
Aguardiente de 38° arr.	Alcohol 95 p.%	hect.	16	37	463 litros	80 00	—	dept. nominal
» de 34 á 35°	» 73	—	16	37	—	70 00	73 00	»
Agua-rás	Spirits of turpentine	1 lit.	200	37	galon	63	—	vendible depto.
Almidon de trigo en cjs.	Starch in boxes	100k.	10 500	37	qq.	5 00	—	dep.
Alquitran	Tar	barr.	8	33	barril	4 50	—	moroso desp.
Azúcar refinado	Sugar refined crushed	—	16	33	—	2 21	—	dept. nominal
Bacalao en tambores	Cod-fish in drums	—	10	33	qq.	5	—	» nominal
Brea	Pitch	barr.	6	33	barril	5	—	» moroso
Canela	Cassia	kil.	450	33	libra	26	—	dept. flojo
Cohetes	Fire-crackers	cajon	8 200	33	40 paq.	1 40	1 50	depósito vendible.
Duraznos en conserva	Peaches	kil.	440	33	doc.	4	—	
Estopa	Oakum	100k.	10	33	qq.	9	10 00	vendible desp.
Grasa de cerdo	Lard	—	210	33	libra	12	—	dept. úl. venta
Harina de Richmond	Flour—Richmond	barr.	5 600	33	barrica	8 64	—	nominal
» extra-Baltimore	» extra-Baltimore	—	—	—	—	8 16	—	»
» » Super	» Super	—	—	—	—	7 20	—	»
Hilo acarreto	Calcutta twine	100k.	45	30	qq.	10	—	suplido
Jamones	Hams	kil.	250	33	libra	15	—	invendible
Jabon amarillo	Soap yellow	100k.	8 700	37	qq.	4	—	moroso
Kerosene	Kerosene	100 l.	8 000	30	galon	29	30	» suplido
Langosta en conserva	Lobster	doc.	4	30	doc.	6	—	despdo.
Manteca	Butter	kil.	430	37	libra	25	—	» sin ventas
Maderas—Pino blanco 1°	Wood's white pine 1 st.	mil	25	13	mil pies	47 04	43	
» » 2°	» 2 nd	—	23	18	—	34 56	38 40	segun surtido
» » de tea	» pitch	—	40	18	—	48 00	48 96	
Ostras	Oysters	doc.	4	35	doc.	6 50	—	últ. venta desp.
Pábilo	Candlewick	100k.	60	33	@	9	—	depto. sin venta
Papel amarillo	Wrapping paper yellow	—	16	30	resma	23	40	despdo. invendible
Pimienta	Pepper	—	24	33	qq.	16	—	depto.
Resina	Rosin	barr.	4 000	33	barrica	6 70	—	depto. últ. vent.
Te pouchong	Tea pouchong	kil.	730	30	libra	25	33	depto. abun.
» orange Pekoe	» Orange Pekoe	—	—	30	—	40	—	depto. »
» perla	» Gunpowder	—	—	30	—	40	—	depto. »

ESPAÑA É ITALIA

ARTICULOS	ARTICOLI	Por	Afor.	Dps.	POR	PRECIOS		Observacion
Aceite español en latas	Olio spagnuolo in late	100k	25 000	30	@	3 80	—	ult. venta desp.
» genovés id. Rivera	» genovese in late	—	25 000	30	—	4 30	—	mucha ex. firme »
» en bot. de 12 lib.	» Giarette di 12 libb.	una	1 600	33	una	1 70	—	sin ex.
» Niza	» Niza m. Bacigalupi	—	2 800	35	doc.	2 80	—	desp. en baja mucha ex.
Aceitunas sevill. b. 1 @	Olive Sevigliane b. 1 @.	100k.	6	35	uno	1 40	—	suplido desp.
» » ½ @	» barile ½ @.	—	6	25	—	0 90	—	»
» malagueñas b. 1 @	» di Malaga b. 1 @.	—	6	35	—	1 60	—	sin existencia »
» » b. ½ @	» » ½ @.	—	6	35	—	1 20	—	últ. venta »
Anisado en garrafones	Anisado en garrafoni	cjuno	1 500	37	—	2 10	—	»
Aguardiente 38° arriba	Acquavite spag. di 38 gr.	hect.	16	37	463 lit.	85	—	dep. nominal
Almendra mollar	Mandorle con scorza	100k.	11 000	33	qq.	6	—	últ. venta. desp.
» esperanza sin casc.	» monde	—	30 000	33	—	17	—	moroso últ. vta »
Arroz Glacé	Risone Glacé	—	8 500	30	@	1 60	1 70	hay exist. »
Anis en grano	Anice in grano	—	17	33	—	3	—	moroso »
Avellanas	Nocciuole	—	10	33	—	1 80	—	últ. venta v'bles »
Ciruelas en cajas	Prugne in casse	caja	1 400	33	—	2 60	—	»
Fideos de Génova	Paste di Genova	100k.	20	37	—	3	—	» sup. firme »
Garbanzos de España	Ceci di Spagna di 1ª	—	8 700	33	qq.	6	—	nominal »
» de Génova	» di Genova	—	5 220	33	—	4 50	5	nominal »
Jabon español blanco	Sapone di Spagna	—	13	30	—	7	—	últ. v. vendible »
Jamones	Presciutti	kil.	435	35	lb.	28	—	moroso depdo.
Licores ord. surtidos	Liquori assortiti ordina.	doc.	1 400	37	doc.	1 80	1 90	dept. sin exist.
» bot. de ½ lit.	» in bott. di ½ lit.	—	5 000	37	—	8 50	9	moroso desp.
» finos	» ½	—	1 000	37	—	7 50	—	depto. abund.
Naipes finos	Carte da giuoco	g'sa	7 000	37	gruesa	4 50	—	» »
» ordinarios	» ordinarie	—	4	37	—	—	—	
» ingleses	» inglesi	—	15 000	37	—			
Papel hilo español	Carta fioretta di Spagna	100k.	25 300	30	resma	1 85	1 90	dept marca cor.
» de cigarrillos	» ½ per sigari	—	—	30	—	1 80	—	depto. calma.
» genovés	» di Genova	—	—	30	—	95	1 10	moroso despdo
» balanza	» marca bilancia	—	—	30	—	1 00	1 10	ul. v. en baja »
» estraza gr. genov.	» straccia gr. di Gen.	—	16	30	—	57½	—	»
» » mediano	» » mezzana	—	16	30	—	47½	—	»
» » chico	» » piccola	—	16	30	—	37½	—	»
» » español	» » di Spagna	—	16	30	—	40	—	»
Pasas de uva de lecho	Zibibbo 1ª qualità	—	11	33	caja	2 40	—	flojo
» » racimo	» 2ª	—	11	33	—	2 00	—	suplido
» de higo de Nápoles	Fichi secchi di Napoli	caja	1 200	33	—	1 90	—	
» de España	» di Spagna	—	—	33	—	1 20	—	sin exist.
Pimenton	Pimenton	100k.	11	33	@	4 50	4 80	sin ext. vendible
Sal de Cádiz	Sale di Cadice	hect.	581	20	faneg.	1 20	1 32	suplido en detalle
Vinagre de yema	Aceto	litro	060	37	pipa	60	65	flojo desp.
Vino tinto Catalan sup.	Vino nero Catalan sup.	100 l.	7 000	37	128 gal	64	—	última venta
» de Marsella ó Cette	» di Marsiglia	—	—	37	121 »	58	—	vendible sin exist.
» seco	» secco, bianco di M.	—	11	37	4½ »	72	—	abunda desp.
» dulce	» dolce di Malaga	—	11	37	—	64	—	»
» moscatel en cajs.	» moscato in casse	doc.	2	37	doc.	1 80	1 90	no hay »

ALEMANIA

ARTICULOS	ARTIKEL	Por	Afor.	Dps.	POR	PRECIOS		Observacion
Aguardiente de 34 á 35°	Sprit 34 á 35°	hect.	16	37	463 litros	75	—	depósito nominal
» de 35 arriba	» 35°	—	16	37	—	80	—	»
» en d. de 4½ á 5 gls.	» in demijohns	—	—	—	una	3 20	—	» últ. venta
» » de 2½ á 3 id.	» » 2½ á 4 gal.	—	—	—	—	2	—	»
» » de 1 id.	» » 1 gal.	—	—	—	—	90	—	»
Azúcar refinado	Zucker raffinirt	100k.	16	33	@	2 63	2 70	desdo. últ. venta
Anizado en d. 2½ á 3 gls.	Anis in dem. 2½ 3 á gls.	una	1 100	37	una	1 10	—	depósito
Alquitran de Suecia	Theer Schwedischer	barr.	6	29	barrica	12	—	despdo. flojo
Bacalao en cajones	Klippfisch in kisten	100k.	12	33	100 lib.	7	—	depto. vendible
Brea de Suecia	Pech Schwedischer	barr.	6	30	barrica	12	—	desdo. flojo
Bitter Bonnechamp M.	Bitter Bonnechamp M.	doc.	2 000	37	docena	7 20	7 50	depto.
Coñac en cajones	Cognac in kisten	—	4 400	37	—	1 50	—	» últ. v.
Carbon de herrero	Schmiedekohlen	ton.	8	13	tonelada	13 50	—	» vendible
Cigarros	Cigarren	mill.	—	—	millar	5	7	» s/clase
Comillo	Kummel	doc.	3 500	—	docena	3 00	4	» abunda
Ginebra en cajs.	Genever in kisten	—	1	37	—	1	—	» úl. v.
» d. de 2½ á 3 gls.	» in demijohns	—	900	37	una	1 65	—	»
» » de 1 galon	» » 1 galon	una	400	37	—	45	—	»
» en frasq. de 1 doc.	» in Keider	doc.	1 200	—	—	1 20	—	» no hay
Jamones de Westfalia	Westphalischer Schinken	kil.	435	35	lb.	28	—	despachado
Piedras de vereda	Trottoirsteine	m.et.	950	30	v. cuad.	1 30	1 40	despdo.
Quesos de bola	Edamer Käse	doc.	7	37	docena	13 50	14	falta despdo
Schnapps marca Wolfe	Schnapps Wolfe	doc.	3 200	37	doc.	5	—	»
» otras marcas	Andere Sorten	—	—	37	—	2 80	—	dept. flojo
Velas estearinas	Stearin Lichter	paq.	120	30	paquete	12½	—	» vendible
Vinagre en d. 4½ á 5 gls.	Essig in demijohns 5 gall.	litro	060	37	galon	0 93	—	sin ex. despdo
Zinc	Zinc	100k.	12	18	quintal	8 00	—	

INGLATERRA

ARTICULOS	ARTICLES	Por	Afor.	Dps.	POR	PRECIOS		Observacion
Aceite de linaza	Linseed oil	litro	200	30	galon	1	—	depto. sin exist.
Arroz Batavia	Rice Batavia	100k.	6 500	33	@	72½	—	dept. últ. venta flojo
Carbon de piedra Cardiff	Coal Cardiff	ton.	8 000	13	tonelada	12 52	13 00	suplido á bordo
» » Troon	» Troon	—	—	—	—	13 44	14 40	
» » Liverpool	» Liverpool	—	—	—	—	13 44	14 40	
» » New Castle	» New Castle	—	—	—	—	13 44	14 40	
Cerveza superior	Ale first quality	doc.	1 800	37	doc.	2 40	—	m. Bass sin ex. depto.
Coñac en barriles	Brandy in casks	hect.	22 000	37	galon	1 23	3	dept. segun clase
» Martell en cajs.	» Martell, in cases	doc.	6 000	37	doc.	8 00	—	desp
» otras marcas	» other marks	—	[illegible]	37	—	1 50	2 40	depósito
Galletitas, Palmer l. g.	Palmer's biscuits l. tins	kil.	330	33	una	1 80	—	vendible sin ex. desp.
» en latas chicas	» small tins	—	330	33	—	50	—	vendible desp.
» otras marcas	Biscuits other marks	—	330	33	—	45	—	»
Jamones	Hams	—	435	33	libra	33	—	abunda despdo.
Manteca en barriles	Butter in kages	—	436	33	—	35	—	sin exit. despdo.
Pábilo	Candlewick	100k.	60 000	30	@	9	—	despdo. úl. venta

VARIAS PROCEDENCIAS

ARTICULOS	ARTICLES	Por	Afor.	Dps.	POR	PRECIOS		Observacion
Clavo de olor	Cloves	kil.	200	33	libra	08	—	depto. falta
Harina de Chile en sacos	Flour Chile in sacks	90 k.	3 600	33	200 libra	7 20	—	nominal depto.
Orejones con carozo	Dried peaches with ston.	100k.	10 400	33	@pes br	2 50	—	vendible desp.
» sin carozo	» without	—	17 000	33	—	3 00	—	»
Pasas de Mendoza	Raisins Mendoza	—	11	33	@	1 40	—	
Tabaco del Paraguay	Tobacco Paraguay	100k.	25	33	@	—	—	no hay exist.
Yerba mate del Paraguay	Yerba mate del Paraguay	100k.	24	33	@	6	—	clase superior despdo

Advertencia—Todos los artículos que son vendidos en plaza ya sean despachados ó á bordo, los gastos de desembarco hasta colocarlos sobre el Muelle de la *Aduana* son por cuenta del introductor; con escepcion de los que no son admitidos á depósito, en cuyo caso son por cuenta del comprador.

Otra—En el tanto p.% que pagan los artículos de importacion establecidos en la Tarifa de Avalúos, están aumentados los derechos adicionales siguientes: 5 p.% en mje para las deudas Fundada é Interna, y el 10 p.% en oro para los empréstitos Comercial, Platense y Extraordinario.

EXPORTACION

FRUTOS DEL PAIS	PRODUITS DU PAYS	PRODUCE	FRUTTI DEL PAESE	POR	PRECIOS		OBSERVACIONES
Astas de novillos de saladero	Cornes de bœuf	Horns Ox	Corna di bue	millar	73 00	80 00	muy buscadas
" de vaca " "	" de vache	" Cow	" di vacca	—	40 00	45 00	" "
Afrecho	Son	Bran	Crusca	96 lbs.	—	—	
Aceite de patas	Huile de pied	Neat foot's oil	Olio di patta	@	2 20	2 40	a bordo nominal
Carne tasajo para Brasil	Viande seche pour Brésil	Jerked beef for Brazil	Carne salata secca Brasile	qq.	3 45	3 60	solicitada
" " " Habana	" " " Havane	" " Havana	" " " Havana	—	2 52	2 51	"
Cerda larga de colas	Crin de queue longue	Hair tails in skin	Crine lungo di coda	—	31 00	32 00	en barraca
" mezclada del pais superior	" melange	" mixed	" misto del paese	—	22 00	24 00	" " seda se floja
" de Entre-Rios	" de Entre-Rios	" Entre-Rios	" " di Entre-Rios	—	23 00	24 00	con reembarco "
Colas de vaca lavadas	Queues de vache lavées	Cow tails washed	Coda di vacca lavate	—	20 00	21 00	en barraca
Cueros secos clas. para Havre ó Amberes	Cuirs secs classés pour Havre ou Anvers	Hides dry class. for Havre or Antwrep.	Cuoja secche class. per Havre o Anversa	40 lbs.	8 15	8 20	derechos pagos
" " " " Estados Unidos	" " " " les Etats Unis	" " " " United States	" " " pegli Stati Uniti	—	7 95	8 00	" "
" " " " España	" " " " Espagne	" " " " Spain	" " " per Spagna	—	7 80	—	
" " pesados	" lourds	" " heavy	" " pesati	—	7 35	7 40	" "
" Becerros	" vachette	" Kips	" " vitello	—	8 25	8 30	" "
" salados del consumo	" salés de boucherie	" Salted matadero	" salamojate dal consumo	70 lbs.	6 93	7 00	en tierra mas gastos
" " saladero de novillos	" " saladero de bœuf	" " saladeros ox	" salate di saladero di bue	—	—	—	sin operacion
" " " de vacas	" " " vaches	" " cows	" " " di vacca	—	—	—	
" " de caballo	" " cheval	" Horse salted	" " di cavallo	30 lbs.	2 60	2 63	á bordo
" secos "	" secs id.	" " dry	" secche di "	10 lbs.	1 30	1 40	en barraca
" " de nonato	" " mort-nés	" dry calf skins	" " di neonati	docena	—	—	
Ceniza de huesos y huesos de saladero	Cendre d'os et os de saladero	Ash of bones and bones saladero	Cenere di ossa ed ossa di saladero	tonelada	19 00	19 50	á bordo
Grasa de potro	Graisse jument	Grease mares in pipes	Grasso di cavallo	@	1 75	1 80	mas 3 p.% gastos
Harina del pais	Farine	Flour	Farina	—	1 03	—	
Huesos de campo	Os campo	Bones	Ossa di campo	tonelada	13 50	14 00	en tierra
Lana fina superior	Laine fine superieure	Wool fine superior	Lana fina superiore	@	3 60	3 65	segun clase ultimas ventas
" " regular	" " inferieure	" " regular	" " regolare	—	3 40	3 53	" " "
" mezcla buena	" bon melange	" good mixed	" mista buona	—	3 25	3 23	" " "
" " regular	" melange regulier	" regular id.	" " regolare	—	2 90	3 10	" " "
" criolla	" creole	" native	" creola	—	2 40	2 43	" nominal
Pieles lanares mestizas	Peaux de moutons	Sheep skins mestiza	Pelli lanari miste	libra	125	133	de la estacion con condiciones
" " mezcladas	" " melange	" " mixed	" " mescolate	—	100	110	con alguna condicion
" " criollas	" " creoles	" " creol.	" " creole	—	85	90	
" " corderitos	" " creoles rasons	Lamb	" " agnello	docena	30	35	
" " peladas	" " agneaux	Sheep shorn	" " pellati	—	90	1 00	
Maiz	Mais	Corn	Grano d'India	fanega	—	—	
Grasa y sebo vacuno de vapor encascos	Suif fondu et de saladeros en pipes	Tallow grease and tallow sal. in pipes	Sevo e grasso colato di bue in botti	@	1 80	1 85	en tierra p. consumo
" " de carnero en cascos	" de moutons, boucauts ou fûts	Mutton grease and tallow in pipes	Grasso e sevo de mottone in botti	—	1 65	1 70	" nominal
Garras de barraca	Rognures en barraque	Dry hide cuttings	Gheroni di barraca	qq.	3 50	3 50	en fardos
Vergas y nervios	Verges et nerfs	Pizzles and sinews	Nervi	—	4 50	4 55	"
Trigo del pais	Blé	Wheat	Grano	fanega	—	—	

OBSERVACIONES—Todos los frutos pagan 6 p.% sobre el aforo, con escepcion de la carne que paga 2 p%.

ESPORTACION DE FRUTOS DEL PAIS Y BUQUES DE ULTRAMAR QUE HAN CERRADO REGISTRO

Desde el 31 de Octubre hasta el 20 de Noviembre de 1873

DIA	DESTINO	CLASE	NACION	NOMBRE DEL BUQUE	ASTAS	CUEROS VAC. SECOS	CUEROS VAC. SALADOS	CUEROS POTROS SECOS	CUEROS POTROS SDOS	CUEROS BECERRO	CUEROS LANARES FDS.	CUEROS NONATOS FDS.	CANILLAS	CARNE TASAJO KILOS	CERDA FDS.	CENIZA Y HUESOS TONS	GARRAS FDOS	GRASA POTRO PIPAS	GRASA POTRO BORDS	GRASA Y SEBO VAC PIPAS	GRASA Y SEBO VAC BORDS	LANA FARDOS
31	Mauricio	Barca	Francesa	Penseur (1)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1	Burdeos	Vapor	Francés	Gironde (2)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Isla de Cuba	B. Goleta	Español	Miguel	—	331	—	—	—	—	318	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5	Liverpool	Vapor	Inglés	Laplace (3)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—
"	Rio Grande	Vapor	Brasilera	Camoens (4)	—	904	6962	—	—	—	—	—	—	183760	—	—	—	—	—	—	—	21
"	Valparaiso	Lugre	Aleman	Tai Lee (5)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
6	Puertos del Brasil	Bergantin	Español	Ataulfo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	215
7	P. y Puertos del Sud	Bergantin	Español	Jaimito	—	60	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Amberes	Bergantin	Griego	Giorgios 1.°	—	—	—	—	—	—	—	—	—	131721	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Brasil	Goleta	Holandesa	Cornelia	7018	1213	9238	1905	—	—	—	—	—	152409	—	—	—	—	—	—	—	—
8	Matanzas	B. Goleta	Español	Rosita	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18	—	—	—	—	—	—
"	P. y Puertos del Sud	Barca	Brasilera	Rio Janeiro	—	70	—	—	—	—	—	—	—	147008	—	—	—	—	—	—	—	31
"	Brasil	Patacho	Portugués	Cautela	—	—	—	—	—	—	—	—	—	188534	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Rio Janeiro	Goleta	Aleman	Thelis (6)	—	60	—	—	—	—	—	—	—	216344	—	—	—	—	—	—	—	—
13	Havre	Barca	Francesa	Albert	—	—	—	—	—	—	—	—	—	181460	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Puertos Estranjeros	Barca	Inglesa	John Mathwes (7)	—	—	—	—	—	—	—	—	23000	—	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Puertos Estranjeros	Bergantin	Italiano	Ana	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	314½	—	—	—	—	—	—
"	Habana	Polacra	Española	Josefa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Pernambuco y escalas	Bergantin	Español	Amable Teresa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	253	—	—	—	—	—	—
17	Rio Janeiro	Bergantin	Portugués	Sophia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	161190	—	—	—	—	—	—	—	—
18	Habana	Polacra	Española	Pubilla	—	60	—	—	—	—	—	—	—	214723	—	—	—	—	—	—	—	—
19	Southampton	Vapor	Inglés	Boyne (8)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	153367	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Antillas	Barca	Americana	Reunion (9)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	211324	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Havre	Vapor	Aleman	Ybs	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—
"	Havre y Hamburgo	Vapor	Aleman	Luxor (10)	—	433	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
20	Valparaiso	Vapor	Aleman	Memphis (11)	—	3322	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
21	Puertos del Brasil	Patacho	Aleman	Rewertlina	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Antillas	Barca	Francesa	La France (12)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	129
22	Havre	Barca	Italiana	Vincenzo T (13)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	33103	—	—	—	—	—	—	—	—
21	Valparaiso	Barca	Italiana	Manila (14)	5500	5013	4263	2397	1233	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Isla de Cuba	Bergantin	Español	Chanito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12	—	—	131	—	—
23	Rio Janeiro	Bergantin	Nacional	Pepa Larravide	—	—	—	—	—	—	—	—	—	228346	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Habana	Polacra	Española	Floresta	—	50	—	—	—	—	—	—	—	151258	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Habana	Bergantin	Español	Eva	—	40	—	—	—	—	—	—	—	163178	—	—	—	—	—	—	—	—
														233337								
					12518	11877	20383	5302	1238	—	318	—	23000	2537811	3	637½	12	—	—	131	—	21

(1) 170 mulas en pié, 100 fardos pasto, 181 sacos afrecho, 58 bolsas maiz, 13 idem cebada y 306 bordalesas vacias—(2) 500 sacos maiz, 20 idem harina y 9 cajones plumas—(3) 1 granero huesos, 5 bultos ipecacuana y 2 cajones mercancias—(4) 300 sacos harina, 330 tambores sardinas, 13 bultos mercancias, 50 idem pasas y 15 cajones aceite—(5) 6313 cajones liquidos, 300 barricas azucar, 300 cajones botellas vacias, 108 idem desarmados 216 bultos papel y 40 bordalesas vino—(6) 400 bolsas maiz y 2183 idem harina—(7) 48 mulas y sus provisiones—(8) 610 sacos maiz y 27 bolsas huano—(9) 133 mulas y provisiones—(10) 25 cajones estracto de carne y 1 cajon cerveza—(11) 316 fardos churqui dulce—(12) 110 mulas en pié y sus provisiones—(13) 3 barricas cobre y bronce, 77 barriles aceite de potro, 65 bordalesas y 1 partida huesos, 5 cajones articulos de viaje—(14) 329 barricas azucar, 60 idem resina, 20 bordalesas vino, 31 bocoyes loza, 887 cajones mercancias, 5334 idem liquidos, 18 bultos camas, 2 idem coches, 30 sacos cominos, 131 bultos tapones, 83 idem papel y 53 barriles hilo

REVISTA DEL MES DE NOVIEMBRE

Montevideo, Noviembre 25 de 1873.

El mercado de importacion sigue en la misma paralizacion que señalamos en nuestra última revista y sin esperanza de que por el momento se efectúen operaciones de importancia por acercarse el fin de año, en cuya época se limitan mucho las compras, por tenerse que ocupar las casas de comercio del respectivo balance.

El mercado de exportacion ha tenido alguna animacion durante el mes, especialmente en el artículo lana, del que se han hecho ventas de alguna consideracion tanto de las disponibles cuanto de las de entregar, sin embargo, las últimas noticias de Europa dejan en espectativa á los compradores, mientras no se reciban otras mas satisfactorias.

En cueros vacunos secos ha habido alguna demanda de los aparentes para Génova. La poca existencia que tenemos y la mala situacion en que se encuentran los mercados de los Estados Unidos han impedido que se realicen ventas de consideracion en este artículo.

Las operaciones en cerda fueron limitadas quedando el mercado flojo.

En la seccion correspondiente damos la nota de las ventas de frutos del pais habidas en el mes.

En tasajo conocemos las siguientes operaciones.

Un cargamento de carne habanera de los saladeros de Paysandú á 22¼ rls. fts.

Un cargamento para el buque español "Pepilla" que cargará en este Puerto carne bonita y carne de buena gordura y gorda la primera al precio de 25 rls. y la segunda á 31—de cuyo cargamento el capitan interesará los fondos que tiene y el resto se lo dá á flete el saladerista.

3,500 qq. del saladero de Colon para el buque español "Dolores" á 23 rls fts.

4,500 qq. para el Brasil, de saladero de aquí, á 30 reales fuertes.

No queda carne alguna en estos saladeros ni en los del Rio Uruguay sin que ya esté comprometida.

En los demas saladeros del Paraná y litoral de Buenos Aires tambien está toda vendida, salvo cinco ó seis cargamentos sin destino.

La nueva faena de saladeros tardará aun mas de un mes en dar principio, no siendo posible fijar todavia los precios á que abrirá.

Hé aquí el resúmen de las operaciones habidas en la Bolsa de Comercio durante el mes:

DEUDA INTERNA SEGUNDA SÉRIE

609,218 $ al contado desde 61% hasta 64½ % de su valor.

6.290,600 $ á plazo desde 63 hasta 66¼ % de su valor.

EMPRÉSTITO PACIFICACION SEGUNDA SÉRIE

8,000 $ al contado 84½ y 93¼ % de su valor.

10,200 $ á plazo á 93% de su valor.

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

3,000 $ al contado 96% de su valor.

CONSOLIDADOS DE 1872

80,000 $ al contado 81% de su valor.

DEUDA FRANCO-INGLESA

3,400 $ al contado al 63% de su valor.

PROGRESO ORIENTAL

295 acciones al contado desde 31 á 35% de su valor.

130 idem á plazo á 41, 45% y 46 % de su valor.

FOMENTO MONTEVIDEANO

213 acciones al contado á 21% de su valor.

SOCIEDAD FORTUNA

25 acciones al contado 12% de su valor.

El 27 del corriente se estinguieron por el fuego los billetes convertidos por oro desde el 11 de Octubre hasta el 13 del corriente, que representaron la suma de pesos 71,880.20 cts.

Está anunciado el servicio de intereses desde 1° del entrante Diciembre, de los Empréstitos Extraordinario y Pacificacion 1ª y 2ª série, debiendo tener lugar en los primeros dias del mes el servicio del Empréstito de Pacificacion 1ª série.

Por este paquete se ha girado á los siguientes tipos. Sobre Londres 51%, 51½ y 52 d. por peso id. Paris y Amberes francos 5.53 y 5.55 id.

MERCADO DE IMPORTACION

A continuacion apreciamos la situacion en que se encuentran los artículos de principal consumo.

Aceite—La falta de compradores para este liquido hace que quede ofrecido el de España á 3.80 @ despdo. con existencia bastante para el consumo. El de Rivera al precio cotado.

Aguardiente—En nada ha cambiado su situacion.

Arroz de la India—Apesar de no haber tenido arribos nada ha mejorado su precio, cerrando flojo al de 1.05 @ despdo. y 0.73 @ en depto.

Arroz glacé—Apesar de estar la existencia de este grano en una sola mano y no haber tenido arribos de importancia, el precio de 1.70 @ despdo. que pretenden obtener, no lo aceptan los compradores, que solo se dispondrian á comprar á 1.60 @ despdo. por pequeños lotes.

Azúcar del Brasil—La fuerte existencia que hay es de la vieja zafra: Las ventas se hacen de los mas nos de 2.45 á 2.55 por 1ª, 2.23 á 2.30 por 2ª, 2.00 á 2.. por somenos y 1.80 @ despdo. por terciado. Las Lúmedas á 23¼, 21½, 18, 17 y 17½ rls @ despdo.

Azúcar de la Habana—No se han hecho operaciones en este dulce. Existen 1,460 cajas que no se ha realizado por solicitarse mayor precio que el de la última cotizacion.

Azúcar refinada—Aunque no hemos tenido arribos el mercado queda reducido á ventas de poca importancia á los precios cotados.

Baldosas—Las del Havre abundan y se venden de 23.60 á 24.00 millar á bordo. Las de Marsella mantienen sus precios y valen de 20.00 á 21.00 mil á bordo.

Bacalao—El últimamente entrado se está detallando á 10.60 qq. despdo.

Carbon Cardiff—Sin ventas en la quincena—Las existencias en barracas son regulares y vale hoy de 13 á 143 fts. á bordo.

Carbon de cocina—Quedan cumplidas las necesidades del momento con la venta de dos cargamentos en puerto, uno á 153 fts. y otro á 14½ $ fts. á bordo.—La existencia es poco abultada y sus precios se mantendrán si los arribos no son muy fuertes.

Café—Este grano sostiene los precios de 21.00 á 29.00 quintal la clase buena. Poca existencia.

Caña del Brasil—Clase superior no hay. La que existe en plaza es de clase inferior y se vende con dificultad de 76.00 á 78.00 los 500 litros despachado. Existencia 500 pipas.

Caña de la Habana—Ha mejorado su situacion á consecuencia de la falta, que se siente de la del Brasil; ... (superior), habiéndose vendido á 70.00 los 463 litros despachado en pequeñas fracciones. Existencia de 780 á 800 bocoyes.

...Santa Catalina—Continúa detallándose ... @ despachado.

...Porto Alegre—Vale 63 centésimos arroba.

...Génova—Sin variacion alguna que mencionar ... el precio de 3.00 cajon despdo.

...y demas liquidos de Holanda y Hamburgo ... cion.

...los Estados Unidos—Sin entradas ni existencias ... se encuentran suficientemente ... las harinas del pais.

...Chile—Los 2300 sacos importados el mes ... el bergantin goleta "Procyon" fueron ... precio reservado, que suponemos fué abajo ... las 200 á en depósito. Quedan aun existencias que hace largo tiempo están depositadas ... compradores á 7½ $ fts.

...del pais—Continúa firme al precio de 10½ ...

...—En nada ha cambiado su situacion.

...de los Estados Unidos—Continúan llegando ... de pino de Montreal que se colocan á bordo.—La existencia es fuerte y ... operadores operan solo en vista de la pronta ... de los arribos. El del Este se vende de ... surtido. El pino de tea tiene tendencia ... notablemente y las llegadas son casi ... de 30 á 31 $ fts mil á bordo.

... demanda para los Rios y se coloca ... fanega. Nuestros saladeros están suplidos ... y no operarian sino á precios reducidos.

...—En la misma situacion.

...Catalan—Los fuertes arribos que hemos ... con los que se suplió suficientemente ... al anunciarse la venta en remate de ... la casa fallida de Camino y Pino, son ... que sus precios hayan declinado notablemente ... vendido últimamente el cargamento ... por la barca española *Isabel* marca ... despachado. Los cargamentos que ... ofrecidos á 65.00 tendrian que ... una venta para poder realizar.

... Queda ofrecido á 72.00 los 4/4 despdo., ... mejores marcas.

...—Sin variacion alguna que mencionar.

REVUE COMMERCIALE

POUR LA FRANCE

... dernière revue de fin Octobre la situation du marché ne s'est pas améliorée ... française a perdu pendant le mois un peu ... affaires par contre ont été par continuation ... plus grand calme.

... toujours les effets de l'importation excessive ... depuis le commencement de l'année ... réduite par les causes locales que ... leurs de l'extérieur, n'a pu avoir raison ... quantités importées: toutes les marchandises ... de détail se trouvent abondamment ... encore, et nos entrepots de ... de marchandises.

... les articles sont très limitées, et ... en baisse: et sans espoir de ... tant que l'importation continuera ...

... cependant à noter une petite amélioration ... de vins de Bordeaux en barriques ... achats faits en spéculation. Le stock ... d'ailleurs considérable, ne dépassant ... de toutes marques et qualités. ... articles de provenance française sont ...

... France en voie de hausse prononcée ... ment par ce paket à 5.50 et même ... de nouvelle hausse.

... Silliman 3.60 déchéché, 400 id. id. ... Prat 2.70 à l'entrepot. ... Payastier 7.50 dépéché. ... 3.00 cs. 0.17 paq. dépéché; 100 id. ... 4.16 id. id. ... Perrier 8.80 dépéché; 100 ... 8.80 id. ... Martell 8.00 dépéché; 150 id id double ... 150 id Martell frères 5.50 id. ... Pagniol 3.85 entrepot; 220 id id 4.10 ... 4.90 id. ... 200 paniers 4.20 dépéché. ... 200 cs. 0.53 les 4/4 dépéché; 150 ... ques du Havre 2.80 @ dépéché. ... du Havre 200 id. 2.73 id. ... 300 cs. Bordeaux 2.20 dépéché; 100 ... id.

... 80 barriques Cometa 31.50 dépéché ... marque 31.30 id; 22 id R. Michel ... id Seignouret 25.50 id; 150 id Bax ... id diverses marques 25.30 id; 350 ... ... 8.73 dépéché.

... DE IMPORTACION

...—Por "Roger de Flor" de Barcelona @ despdo., 250 id 3.50 id. id. ... 200 cajs y 200 medios id 3.85 ... id. ... id 20 cajs y 200 medios 3.85 id. id. ... de Barcelona 500 cajs marca ... id, 800 cajones varias marcas 3.80 ...

... de Génova 300 cajs de Rivera ... cajs.

...—200 cjs. Pagniol 3.85 despdo., ... id. id. 4.00 id. id.

... barriles sevillanas 1.30 despdo. ... Silliman 5.60 despdo., 400 id. id. ... Prat 2.70 depto. ... cajs americano 7.00 qq. despdo. ... "Aura" de Nueva York 250 cajs ...

...—300 sacos 1.65 @ despdo. ...—700 sacos 1.05 @ despdo., 360 id. ... 75½ cts. @ depto.

...—Por "Matakoff" del Havre ... despdo. ... 300 barricas de Rotterdam 2.80 @ ... Havre 2.80 id. id., 150 id. id. 2.90 ... 2.65 id. id.

... "Margaretha" de Pernambuco 700 ... id. 1.ª 2.33, 2.ª 2.13, somenos ... @ despachado. ... id 340 id 1.ª 2.50, 2.ª 2.30, somenos 1.90 @ despdo., 215 id. 1.ª 2.50 ... 2.10 y terciado 1.90 @ despdo. ... Pernambuco—300 bultos 1.ª 2.40 á 2.25, somenos 2.00, 1.95 y 1.90 @ ...

Por "Obera" de Rio Janeiro—1003 sacos mascavinho 1.80 @ despachado.

Por vapor de id.—500 sacos terciado 1.63 id. id.

Por "Cautela" de Pernambuco—163 barricas 1.ª 2.40, 2.ª 2.20, somenos 2.00 y terciado 1.80 @ despachado.

Por "Marinho 4.°" de Pernambuco—70 barricas 1.ª 2.40 @ depósito, 30 id. 2.ª 2.03 id. id.

Por varios buques 500 sacos terciado de Rio Janeiro, 550 barricas 1.ª 2.50 y 2.40, 2.ª 2.20 y 2.10, somenos 1.90 y terciado 1.70 y 1.65 @ despdo.

Existencia—Por "Marinho 4.°"—1100 bultos; por "Aurora" 633 id.; por "Cautela" 540 id.; por "Temeraria" 700 id.; por "Margaretha" 800 id.; por "Porto" 480 id.; por "Elvira" 1000 id. por "Marinho 5.°" 600 id.; por "Diana" 300 id.; por "David" 120 id.; por "R. Pomar" 830 cajas; "José Ameli" 175 id.; por "P. Tarruli" 300 id.; en depósito 2000 bultos viejos.

BACALAO—Por varios buques de Alemania 130 cjs 12.00 qq. despdo., 200 cajones 10.00 quintal despdo.

BITTER—200 cajs Puyastier 7.50 despdo., 100 id id 7.50 id.

CABO MANILA—100 rollos 18.00 qq. despdo.

CAFÉ—Por "Leibnitz" de Rio Janeiro 40 sacos á 30.50 qq. despdo.

Por varios buques de Rio Janeiro 100 sacos 29.50 y 31.50 qq. despdo., 60 id 30.00 id id., 370 id id 32, 30 y 29.00 quintal despdo.

Existencia—430 sacos.

CAÑA—Por "Bonita" de Matanzas 200 bocoyes 20° los 463 litros 60 y 63.00 despdo.

Por "Audaz" de id 200 id 30° los 463 litros 81.00 id., 100 id 20° id 65.00 id.

Por "Aurora" de Pernambuco 120 pipas 19° los 138 galones reservado.

Por "Antonito" de Pernambuco 30 pipas 19° los 500 litros 78 á 80.00 id.

Por "Carolina" de Bahia 40 id id id 82.00 id.

Por varios buques 80 pipas de Bahia 82.00 los 500 litros despdo., 50 bocoyes dobles los 463 litros 81.00 despachado.

Existencia—"Cautela" 90 pipas, "Marinho" 4° 270 id. "Temeraria" 70 id. "Carolina" 60 id, "José Ameli" 175 bocoyes, "R. Pomar" 300 id.

CHAMPAGNE—35 canastos Perrier 8.80 despdo., 100 id B. et F. Perrier 8.80 id.

COGNAC—50 cjs Martell 8.00 despdo., 150 id id doble etiqueta 8.50 id., 150 id. Martell freres 5.50 despdo.

CERVEZA—Por "Rhone" de Lóndres 130 bcas marca Ind Cooper y Ca. 3.30 despdo.

Por varios buques 150 bcas marca Bass 3.30 depto.

ENCURTIDOS—50 cjs. ingleses 2.70 despdo.

FARIÑA—Por "Tres Marias" de Santa Catalina 1200 sacos, 47 ¼ cts. @ despdo., 1850 id. 47½ cts. id. id.

Por "Viagero" de id 421 sacos resto de un cargamento á 47 ¼ cts. @ despdo.

Por varios buques 1700 sacos de Santa Catalina 47 ¼ cts. @ despdo., 100 id Porto Alegre 63 id id., 550 id. id. 65 y 67½ cts. id. id., 66 id. de Santa Catalina 47½ id. id.

FIDEOS—1200 cjs de Génova 3.00 despdo., 5000 id id 3.10 id.

GARBANZOS—Por "Prim" de Barcelona 50 sacos 6.50 qq. despdo.

GALLETITAS—3 cjs Palmers, grandes 1.80 depto., 3 id id chicas, 80 cts. id id, 30 grandes 1.80 id.

GINEBRA—200 frasqueras de Hamburgo 1.67 doc. despdo.

GRASA DE CERDO—150 cjs 10 cts. á despdo.

HIGOS—Por "Norte América" de Génova 900 cjs de Nápoles 2.00 despdo.

Por varios buques 500 cjs de España 1.20 despdo., 400 cjs de Nápoles 1.90, 1000 id id 2.00 id, 200 id id id 1.90 id, 430 id id id 1.90 id.

KEROSENE—200 cjs marca Brilliant parte disponible y parte al llegar 38 cts. galon despdo., 200 cjs id id 40 cts. id id.

LONA—Por "Aura" de Nueva York 64 fardos 28 cts. yarda depto.

MADERAS DE LOS ESTADOS UNIDOS—Por "Paciño" de Brunswick 375,000 piés pino tea 39½ $ fts. mil á bordo.

Por "Emily" de Montreal un cargamento á entregar en el Rosario de Santa Fé, spruce á 43$ fts y pino blanco 57$ fts.

Por "Nueva Baringuer" de San Francisco de California 150,000 piés pino á 40½ $ fts. mil á bordo.

OSTRAS—29 cajs marca Murray 6.30 docena doble despdo.

PAPAS—300 canastos francesas 4.20 qq. despdo.

PASAS UVA—300 cjs nuevas 2.40 despdo., 633 id lechos 2.40 despdo.

PAPEL ESTRAZA—600 balas de Génova grande 37½ cts. despdo., 600 id medianas 37½ id. id, 500 id. chico 37½ id. id., 200 balas surtido 373, 473, y 373 milésimos resma despdo.

PIMIENTA—20 bolsas, negra en grano, 18.00 despdo.

SARDINAS—200 cajs 53 cts. los 4/4 despdo., 100 id. 60 id. id., 50 cjs 60 cts id. id.

SCHNAPPS—100 cajs 2.70 doc despdo., 100 id. Wolff 4.60 despdo.

TABACO—100 cajs negro del Brasil marcas Torres Araujo y Sequeira 9.00 á 9.50 @ despdo., 64 cjs id. id. marca Jorge Moreira Carvalho 9.50 @ despdo.

TÉ—100 cajs Orange 57½ cts. á despdo.

VELAS ESTEARINA—300 cajs 17 cts. paq. despdo., ...

VERMOUTH—300 cajs Cora 6.80 despdo, 200 id Ballor 3.50 id.

VINOS TINTOS CATALANES—Por "Roger de Flor" de Barcelona 105 pipas marca Felix Maristany, 15 id. F. P. M., 6 medias, 8 cuarterolas, 90 pipas marca Comote á 70.00 despdo. 300 id. marca Maristany y Febrés 70.00 id.

Por "Lola" de id. 216 pipas, 40 medias y 42 cuarterolas marca Carey á 70.00 despdo., 250 id. id. 70.00 y 67.00 id.

Por "Rosita" de id. 153 pipas, 17 medias y 31 cuarterolas marca Sardá 67.00 despdo., 27 pipas, 2 medias y 6 cuarterolas marca Canellas 67.00 despdo. 250 id. id 67.00 id.

Por "Prim" de Barcelona 208 pipas, 30 medias y 36 cuarterolas marca Maristany 67.00 despdo., 300 id. id. 67.00 id.

Por "Carraqueña" de idem 120 pipas marca Prats 73.00 id.

Por "Matanzas" de Mallorca 200 pipas marca Febrés 67.00 despdo.

Por "Francisco" de Barcelona 80 pipas marca Sardá 67.00 id.

Por "Belisario" de id. 100 pipas marca Esteller 67.00 y 63.00 id.

Por "Cisneros" de id. 800 pipas marca Girondias 67.00 y 63.00 id.

Por "Isabel" de Tarragona 600 pipas marca Odena 63.00 y 64 id.

Existencia—Por "Presidente" 220 pipas; por "Elvira" un cargamento; por "Matanzas" 260 pipas; por "2 de Mayo" 250 pipas; por "Belisario" 151 pipas; por "Cisneros" 300 pipas; por "Traviata" 400 pipas; por "Pepillo" 300 pipas; por "Dolores" 350 pipas; por "A. Maria" 300 pipas; por "S. Narciso" 200 pipas.

VINO TINTO FRANCÉS—80 bords marca Cometa 31.30 despdo., 100 id sin marca 31.50 id., 22 id marca R. Michel 29.00 depto., 150 id Seignouret 23.50 id, 150 id. Bax frères 23.50 id., 25 id varias marcas 25.30 id. 350 id id 25.30 id.

VINO SECO—Por "Roger de Flor" de Barcelona 25 medias pipas y 50 cuarterolas marca Abella, 114 id id. F. P. M., 50 id. Marcó, 50 id id Málaga, 12 id blanco, 72.00 los 4/4 despdo.

Por "Lola" de id. 40 cuarterolas marca Araujo y Farrer 72.00 los 4/4 despdo.

Por "Rosita" de id 20 id marca Febrés 72.00 id.

Por "Prim" de id 130 id marca Maristany 72.00 id.

Por varios buques 800 cuarterolas 66, 68, 70 y 72.00, los 4/4 despdo.

Existencia—1000 cuarterolas.

VINO EN CAJONES—300 cjs. Burdeos 2.20 despdo. 100 id id J. Durand 2.40 id.

VINAGRE—50 barriles francés 8.75 despdo.

YERBA DE PARANAGUÁ—Por "Teresita", 300 tercios varias marcas 2.20 @ despachado, 200 barricas id. 2.25 á 2.40 id.

Por "Anna", 300 tercios varias marcas 2.20 á 2.30 id.

Por "Ophelia", 610 bultos marca J. Miró reservado.

Por varios buques 1500 bultos despdo. yerbas especiales superior en barricas 2.70 á 3.20, id superiores frescas en id 2.30 á 2.65 id id, tercios 2.10 á 2.30 id. regulares id 2.00 á 2.10, 228 barricas marca Alvaro 2.40 @ despdo., 130 id. id. V. Rosa 2.53 y 2.43 id., 250 id. varias marcas 2.40 á 2.45 id., 200 tercios id. 2.15 á 2.20 id., 100 id. id. 2.00 id, 87 id. id. Vicente 2.31 depósito.

Existencia—Por "Anna" 700 bultos; por "Rio Janeiro" 1200 id.; por "Encantador" 800 id.; por C. Gertrudis" 800 id.; depósito 5 á 6000 id.; por "Porto Alegre" 3 á 4000 id.

YERBA PARAGUAYA—40 tercios 6.50 @ despdo., 30 id 6.00 id., 50 latas 6.00 id.

VENTAS Y EXISTENCIAS DE FRUTOS DEL PAIS

CUEROS VACUNOS SECOS

(Las 40 lbs derechos pagos)

1,300 al barrer con 8 p% de pesados á 8.05.
11,500 de varias procedencias al barrer con 8 p% Idem á 8.00.
3,500 al barrer con 5 p% id á 8.00.
1,700 becerros bajo peso á 8.30.
600 al barrer con 7 p% de pesados á 7.90.
1,200 angostos para el Havre 8.20.
250 aparentes para España á 7.80.
1,200 al barrer buena clase con 10 p% á 7.90.
800 angostos al barrer á 8.00.
4,000 al barrer con 5 p% de pesados á 7.90.
1,000 al barrer con 10 p% de pesados á 7.85.
500 americanos con 10 p% de desechos á 8.00.
600 al barrer con 5 p% de pesados á 7.85.
1,300 al barrer matadero angostos con 10 p% de pesados á 7.95
2,000 angostos de campo y mataderos á 8.05.
300 de Cayabí al barrer á 8.00.
7,300 de varias procedencias al barrer á 7.85.
1,700 angostos al barrer con 8 p% de pesados á 8.05.
1,000 americanos desechos á 7.00.
1,500 al barrer de varias procedencias á 7.90.
200 angostos para el Havre á 8.20.
600 pesados de 32 lbs para arriba á 7.40.
2,000 americanos todo estaqueo á 8.05.
500 becerros bajo peso á 8.30.
2,000 americanos de todo estaqueo á 7.90.

48,610 cueros vendidos.

12,700 id embarcados por propia cuenta.
Existencia 11,000 cueros.

CUEROS DE POTRO SECOS

(Las 10 lbs en barraca)

1,100 de matadero y campo á 1.50.
700 de campo lote regular 1.40.
3,200 de campo y mataderos 1.50.
1,600 al barrer 1.40 á 1.30.

7,300 cueros vendidos.

500 embarcados por propia cuenta.
Existencia 2,200 cueros.

CUEROS DE MATADERO SALADOS

4,000 de novillo y vaca, contrato hasta fin de Diciembre próximo á 7.15 las 75 lbs en tierra.
1,700 id id disponibles á 7.10.
2,000 id id á entregar en todo este mes á 7.10.
500 de potro salados á 2.60 las 30 lbs puestos á bordo.
800 de vaca y novillo disponibles 7.00 las 75 lbs
Se han vendido todos los que pueda beneficiar un mataderista á 7.00 las 75 lbs en tierra.

CERDA

(1 qq. derechos pagos.)

31 fardos buena mezcla de campo á 21.20.
2 id colas de caballo lavadas á 33.00.
10 id buena mezcla de campo y Rios, á 21.40.
13 id buena mezcla de campo á 21.50.
8 id colas de vaca lavadas á 20.00 en barraca.
... id ... de los Rios á 22.00 id. id.
3 id buena mezcla de campo á 23.50 id. id.
17 id buena mezcla de campo á 21.50
8 id buena mezcla de campo y rios á 24.30.
4 id id id id á 23.00.
8 id buena mezcla de los rios á 23.50.
6 id mezcla superior de campo á 21.25.
3 id id id id id á 22.60 en barraca.
3 id id id id id á 23.00 en barraca.

130 fardos vendidos.

29 id embarcados por propia cuenta.
Existencia 800 qq.

GARRAS DE BARRACA

(El qq. en la linea).
8 fdos de ojal 3.50 á 3.60.
7 id id 3.50 á 3.60.

15 fardos vendidos.

44 idem embarcados por propia cuenta.
Existencia 8 fardos.

LANAS

(1 @ en barraca.)

1,500 @ del establecimiento de los Tres Arboles, 1.ª mestiza garantida, barrigas mitad de precios á 3.40 con condiciones á favor del comprador.
2,500 á 3,000 @ del establecimiento del Sr. Rosen, merina y primera á 3.50 id. id.
3,500 @ del Carmelo garantida, 1.ª mestiza con barrigas mitad de precio á 3.40 id. id.
700 @ criolla sucia, de punta á 2.40 id. id.
6,000 @ del establecimiento del Sr. Brown lote fino, con condiciones á favor del comprador á 3.55
1,000 @ vieja fina y limpia á 3.60.
6,000 @ nuevas disponibles garantidas 1.a mestizas con barrigas mitad de precio á 3.50.
2,500 @ nuevas garantida 1.ª reservado.
1,200 @ ordinaria al barrer á 3.10.
4,200 @ mestiza fina, barrigas mitad de precio á 3.50.
10,000 @ mestiza 1.ª, á entregar en todo Diciembre, barrigas mitad de precio con anticipos á 3.30.
20,000 @ mestizas 1.ª, id id id á 3.40.
2,500 @ lote especial con condiciones á favor del comprador, disponibles para embarcar á 3.60.
20,000 @ con condiciones á favor del comprador, disponibles:
Las primeras mestizas finas á 3.50.
Las segundas id id á 3.20.
Las terceras id id á 3.00
10.000 @ 1.ª mestizas finas á entregar en todo Diciembre próximo con las barrigas por mitad de precio á 3.40.
16,000 @ lotes finos con condiciones á favor del comprador, precio reservado.
10,000 @ lotes finos id id á 3.50.
2,000 @ id id barrigas mitad de precio á 3.55
2,000 @ mestiza fina 2.ª y media con condiciones á favor del comprador á 3.25.
21,000 @ mestizas finas de Dolores garantida 1as. con la barriga por mitad de precio, reservado.

147,200 @ vendidas.

833 fardos embarcados por propia cuenta.
Existencia—6,000 @ de la vieja, 147,200 id de la nueva.

PIELES DE CORDERITOS

40 fardos, sin gastos para el comprador 30, 35 y 40 cts. docena.
13 fardos id id 35 cts.

62 fardos vendidos.
Existencia 45 fardos.

PLUMAS DE AVESTRUZ

(1 lb en barraca.)
200 lbs buena clase 2.50
1,900 id al barrer 2.60 y 2.625.

2,100 lbs vendidas.
Existencia 1,330 lbs.

PIELES LANARES

(1 lb en barraca.)
610 docenas mestizas al barrer á 120 milésimos.
300 id. refugo de clasificacion á 75 id.
180 id. al barrer todo á la balanza á 100 id.
1,600 id. al barrer mestizos á 120 id.
700 id. buena clase de campo á 125 id.
300 id. criollos de lana entera á 90 id.
480 id. de lana entera buenos á 130 id.
180 id. mestizos finos lana entera á 132 id. el refugo de estos cueros á 80 id.
620 docenas al barrer sin pelados y mal desecho á 125 mls.
1,740 id mestizos finos con lana de la estacion á 130 id.
1,300 id finos lana entera, con condiciones á 133 id
600 id finos elejidos lana entera precio reservado.
800 id refugo de clasificacion á 90 id.
180 id id id á 82 id.

9,3 0 docenas vendidas.

220 fardos embarcados por propia cuenta.
Existencia 3.520 docenas.

FLETAMENTOS

Farto, berg. goleta portugues, á cargar en Paysandú 4,000 qq. tasajo para el Brasil á 4, 5 y 6 rls. fts. y por ciento de capa.

Carolina, pailebot portugues, á cargar en puerto 3,600 qq. tasajo para el Brasil á 4, 5 y 6 rls. fts. por qq.

Jose, berg. portugues á cargar en puerto 3,800 qq. tasajo para el Brasil á 4, 5 y 6 rls. fts. por qq. y 5 p.% de capa.

Admiracel, barca portuguesa á cargar en Gualeguaychú, 4,000 qq. tasajo para el Brasil á 4, 5 y 6 rls. y 5 p.% de capa.

Aurora, barca brasilera á cargar en puerto 4,000 qq. tasajo á 4, 5 y 6 rls. y 3 p.% de capa.

CAMBIOS

Sobre Lóndres.

Dia 1	3,000 £		51⅝
" 7	3,000 "		51¼ y 51⅜
" 8	4,000 "		51⅝ y 51⅜
" "	8,000 "		51½
" 10	6,000 "		51½
" 12	10,000 "		51½
" 13	1,500 "		51¾
" 14	7,000 "		51½
" "	4,000 "		51⅝
" 21	12,000 "	en fracciones	52
" 26	4,000 "		51¾
" "	3,000 "		51⅞
" 27	5,000 "		52
" 28	2,000 "		51⅞ y 51⅞

Sobre Paris y Amberes

Dia 7	100,000 fr.	5.47 y 5.48
" "	50,000 "	5.46
" 8	200,000 "	5.47 5.48 y 5.40
" 10	500,000 "	5.46 5.47 y 5.48
" 12	300,000 "	5.46 y 5.49
" 14	100,000 "	5.50
" 26	250,000 "	5.53 y 5.55
" 27	250,000 "	5.53 y 5.55
" "	23,000 "	5.55

Sobre Hamburgo

Dia 4 10,000 Reichsmark 4.30

INTERESES DE LOS BANCOS

Banco de Lóndres

CUENTAS CORRIENTES

Abona .... 6 p.%

DEPÓSITOS FIJOS

Abona á 1 mes...	6 p.%	Abona á 3 meses.	8 p.%
Id. 2 id. ...	6 id.	Id. 6 id...	9 id.

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON AVISO

De 30 dias.............................. 9 p.%

Banco Mercantil

CUENTAS CORRIENTES

Abona.............................. 3 á 6 p.%

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO

Abona á 3 meses 6 á 7p.% | Abona á 6 meses 8 á 9p.%
Id 2 id.. 7 á 8 id. | ....

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON AVISO

De 7 dias abona.............................. 6 á 7 p.%
» 30 » » .... 8 á 9 id.

Banco Comercial

CUENTAS CORRIENTES

Cobra........... 18 p.% | Abona............ 6 p.%

CAJA DE AHORROS

Abona.............................. 4 p.% anual.

Banco Navia y Cª

CUENTAS CORRIENTES

Cobra........... 18 p.% | Abona............ 8 p.%

Banco Mauá y Cª

CUENTAS CORRIENTES

Cobra........... 18 p.% | Abona............ 7 p.%

DEPÓSITOS FIJOS

Abona á 3 meses.. 6 p.% | Abona á 6 meses. 7 p.%
Id. por menos de 3 5 id. | Id. mas de 6 meses 6 id.

Crédito Hipotecario

DEPÓSITOS FIJOS

Abona á 6 meses. 9 p.% | Abona á 12 meses. 9 p.%

Banco Herrera, Eastman y C.

CUENTAS CORRIENTES

Cobra........... 18 p.% | Abona............ 7 p.%

DEPÓSITOS FIJOS

Abona á 3 meses. 6 p.% | Abona á 6 meses. 8 p.%

Banco Aleman-Belga

CUENTAS CORRIENTES

Abona....... 6% anual | Cobra....... 18% anual

DEPÓSITOS FIJOS

á 60 dias.............................. 7% anual.
90 » .... 8% »

BUQUES DE ULTRAMAR ENTRADOS

DEL 31 DE OCTUBRE HASTA EL 29 DE NOVIEMBRE

Dia 31—Buenos Aires, el 30 del corriente, vapor inglés *Kepler*, frutos, C. R. Horne.
" Barcelona, el 4 de Setiembre, bergantin goleta español *Prim*, vino, aceite, garbanzos y azafran, S. Ayala y ca.
" Barcelona, el 28 de Agosto, bergantin goleta español *Rosita*, vino y aceite, S. Ayala y ca.
" Paranaguá, bergantin goleta holandés *Maria Bertha*, maderas, á la órden, (siguió para Paysandú).
" Stettin, lugre sueco *Jonekild*, durmientes, á la órden, (sigue para Paysandú).
" Brunswick, el 16 de Agosto, fragata americana *Pacific*, 373,223 piés pino, Le Bas Nuttall y ca.
" Cadiz, el 11 de Setiembre, barca italiana *Temaso*, 344 lastres sal, R. y Schiaffino.
" Montreal, el 19 de Agosto, barca noruega *Cahector*, 372,749 piés pino, Bell Towers y ca.

Dia 1.º—San Francisco de California, el 2 de Agosto, barca española *Nueva Borinquen*, 273,000 piés pino y alpargatas, Z. Fair y ca.
" Matanzas, el 18 de Agosto, bergantin goleta español *Pedro Turull*, azúcar y caña, J. Cibils é hijos.
" Barcelona, el 26 de Agosto, bergantin goleta español *Roger de Flor*, vino y aceite, M. Paiva y compañia.
" Barcelona, el 17 de Agosto, polacra española *Sofia*, vino, chocolate y longanizas, J. Cibils é hijos.
" Glasgow, el 7 de Agosto, [illegible] *III*, surtido, Woodgate y hnos.
" Marsella, el 18 de Agosto, bergantin italiano *Davide*, tejas, baldosas, ladrillos y tierra romana, á la órden, (sigue para San Nicolás).
" Cardiff, el 4 de Setiembre, lugre italiano *Ida*, carbon, Bates Stokes y ca. (sigue para el Rosario de Santa Fé).
" Montreal, el 13 de Agosto, barca inglesa *Garden* 470 089 piés pino, J. Scarnichia.

Dia 3—Marsella, el 23 de Agosto, bergantin austriaco *Giordano*, tejas, baldosas, aceite, vermouth y fósforos, A. Debernardis.
" Buenos Aires, el 2 del corriente, vapor inglés *Tiber*, pasageros y frutos, H. y Clarke.
" Buenos Aires, el 2 del corriente, vapor aleman *Bahia*, frutos, J. R. Schwartz.
" Callao y escalas, vapor inglés *Potosi*, pasageros y mercancias, Yarrow Hett y ca.
" Middlesbro, barca inglesa *Levant*, rieles, á la órden, (sigue para Paysandú.)
" Cardiff, el 4 de Setiembre, barca italiana *Carlotta Argentina*, 570 toneladas carbon, Yarrow Hett y ca.

Dia 4—Paysandú, el 23 del ppdo., bergantin goleta español *Miguel*, 183,760 kilóg. carne, Conceiçao y ca.
" Génova y escalas, vapor italiano *Isabella*, pasageros y surtido, S. y Schiaffino.
" Montreal, barca inglesa *Woolcomselse*, maderas, J. W. Moore y ca.
" Montreal, el 16 de Agosto, barca inglesa *Emily*, 287,633 piés pino, Gowland Kock y ca.

Dia 4—Montreal, el 8 de Setiembre, barca noruega *H. E. Moller*, 347,298 piés pino, Gowland Kock y ca. (sigue para Buenos Aires).
" Cardiff, el 4 de Setiembre, barca italiana *Concezione*, 719 toneladas carbon, Conceiçao y ca.

Dia 5—Paysandú, el 23 del ppdo., bergantin goleta español *Rosita*, carne, Conceiçao y ca.
" Buenos Aires, el 26 del ppdo., barca italiana *Santa Elena*, lastre, C. y Picasso.
" Paysandú, el 23 del ppdo., goleta holandesa *Cornelia*, carne, Wendt y Meitzel.
" Buenos Aires, el 28 del ppdo., polacra española *Nuevitas*, lastre, J. Cibils é hijos.
" Concepcion del Uruguay, el 21 del ppdo., barca española *José Amell*, carne, J. Cibils é hijos.
" Marsella, barca francesa *Canal*, tejas y baldosas, á la órden (sigue para el Rosario de Santa-Fé).
" Liverpool y escalas, vapor inglés *Valparaiso*, pasageros y general, Yarrow Hett y ca.
" Southampton y escalas, vapor inglés *Douro*, pasageros y general, H. y Clarke.
" Génova y escalas, vapor italiano *Nord América*, pasageros y general, C. y Picasso.

Dia 6—Paysandú, el 21 del próximo pasado, bergantin aleman *Helios*, lastre, á la órden.
" Paysandú, el 22 del próximo pasado, bergantin goleta inglés *Ann Manisland*, ceniza y huesos, á la órden.
" Buenos Aires, el 5 del corriente, vapor francés *Bourgogne*, pasajeros y frutos, M. Llamas y ca.
" Buenos Aires, el 5 del corriente, vapor inglés *Rubens*, frutos, C. R. Horne.

Dia 7—Liverpool, el 10 de Octubre, vapor inglés *Thales*, pasajeros y general, C. R. Horne.
" Buenos Aires, el 4 del corriente, bergantin inglés *Cathedral*, lastre, á la órden.

Dia 8—Buenos Aires, el 7 del corriente, bergantin americano *Emerson*, lastre, á la órden.
" Buenos Aires, el 6 del corriente, lugre italiano *Providenza*, lastre, Z. Fair y ca.
" Paysandú, el 21 del próximo pasado, barca brasilera *Rio de Janeiro*, 216,344 kilógramos carne, M. Paiva y ca.

Dia 9—Buenos Aires, el 8 del corriente, vapor inglés *Rhone*, frutos, Woodgate hnos.
" Buenos Aires, el 8 del corriente, vapor francés *Rivadavia*, frutos, M. Llamas y ca.
" Quebec, el 2 de Agosto, barca inglesa *Katherine*, 3?6,000 piés pino, Shaw hnos. y ca.
" Tarragona, bergantin goleta sueco *Santos*, vino y alpargatas, S. Ayala y ca. (sigue para Buenos Aires.)
" Montreal, el 6 de Setiembre, barca inglesa *Edgard Cecile*, 313,320 piés pino, M. Carrera y ca.
" Callao y escalas, vapor inglés *Illimani*, pasageros y mercancias, Yarrow Hett y ca.

Dia 10—Buenos Aires, el 8 del corriente, barca americana *Reunion*, lastre, á la órden.
" Barcelona, el 13 de Setiembre, bergantin goleta español *Francisco*, vino, aceite, alpargatas y cáñamo, S. Ayala y ca.
" Buenos Aires, el 9 del corriente, vapor inglés *Leibnitz*, frutos, C. R. Horne.
" Lóndres y escalas, vapor inglés *Bonita*, pasageros y general, C. R. Horne.
" Cardiff, el 1.º de Setiembre, barca italiana *Due Fratelli*, carbon, Yarrow Hett y ca.
" Lóndres, lugre inglés *City of St. Asaf*, rieles, á la órden, (sigue para Paysandú).
" Havre y escalas, vapor francés *Henri IV*, pasageros y general, M. Llamas y ca.

Dia 11—Marsella, el 6 de Setiembre, barca francesa *Egle*, surtido, Luis Duplessis.
" Liverpool y escalas, vapor inglés *Chimborazo*, pasageros y surtido, Yarrow Hett y ca.
" Buenos Aires, el 9 del corriente, lugre italiano *Nicolino*, lastre, á la órden.
" Independencia, el 9 del corriente, bergantin goleta inglés *Amelia*, lastre, Johnson y ca.
" Buenos Aires, el 10 del corriente, vapor francés *Senegal*, pasageros y frutos, O. de M. Donos.
" Cardiff, el 5 de Setiembre, barca italiana *Vemore*, carbon, C. Ackerley.

Dia 12—Liverpool, el 10 de Octubre, vapor inglés *Rosario*, pasageros y general, Shaw hnos. y ca.
" Cardiff, el 3 de Setiembre, barca italiana *Luigia R.*, carbon, Conceiçao y ca.
" Buenos Aires, el 10 del corriente, polacra goleta española *Soledad*, lastre, P. Piñeyrua.
" Hamburgo y escalas, vapor aleman *Buenos Aires*, pasageros y general, J. R. Schwartz.
" Marsella, el 18 de Setiembre, fragata italiana *Sumaira*, surtido, C. Garet.

Dia 13—Paysandú, el 7 del corriente, barca brasilera *Superate*, carne y cueros vacunos, Conceiçao y compañia.
" Paysandú, el 8 del corriente, zumaca española *Publilla*, carne, á la órden.
" Buenos Aires, el 12 del corriente, vapor inglés *Newton*, frutos, C. R. Horne.
" Génova, el 8 de Octubre, vapor italiano *Ester*, pasageros y general, [illegible]
" Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Calderon*, pasageros, yerba, suela, etc., C. R. Horne.
" Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Tajapari*, yerba, Secco y Verney.
" Buenos Aires, el 12 del corriente, vapor inglés *Astarte*, frutos, J. Scarnichia.

Dia 14—Callao y escalas, vapor francés *Etoile du Chili*, pasageros y general, Le-Bir Barnett y ca.
" Génova y escalas, vapor argentino *Italo-Platense*, pasageros y general, Marzini Gnecco y ca.
" Concepcion del Uruguay, el 8 del corriente, bergantin portugués *Cime do Vouga*, carne, á la órden.
" Buenos Aires, el 13 del corriente, vapor inglés *Olga*, frutos, Shaw hns. y ca.
" Paysandú, el 3 del corriente, barca brasilera *Marinho 5º*, carne y cueros vacunos, A. Berro y ca.

Dia 15—San Nicolás, el 5 del corriente, barca francesa *Ville de Dieppe*, sebo, huesos y cueros lanares, á la órden.
" Buenos Aires, el 14 del corriente, vapor inglés *Douro*, pasageros y frutos, H. y Clarke.
" Marsella y escalas, vapor francés *Poitou*, pasageros y general, M. Llamas y ca.
" Montreal, el 17 de Setiembre, barca inglesa *George*, 774,623 piés pino, M. Carrera y ca.

Dia 16—Buenos Aires, el 14 del corriente, barca alemana *Aeolus*, lastre, á la órden.
" Buenos Aires, el 15 del corriente, vapor argentino *Pó*, pasageros y frutos, Marzini Gnecco y ca.

Dia 16—Valparaiso y escalas, vapor inglés *Patagonia*, pasageros y trigo, Yarrow Hett y ca.

Dia 17—Burdeos, el 25 de Setiembre, barca francesa *Mysore*, surtido, A. Cibils y ca.
" Londres y escalas, vapor inglés *Galatea*, pasageros y general, Woodgate hnos.
" Londres y escalas, vapor inglés *Humboldt*, general, C. R. Horne.
" Cardiff, el 21 de Setiembre, fragata americana *Resolute*, carbon, Conceiçao y ca.
" Montreal, barca inglesa *J. M. Morales*, maderas, L. B. Scheiner.
" Cardiff, barca inglesa *Obey*, carbon, á la órden, (sigue para el Rosario.)
" Liverpool y escalas, vapor inglés *Biela*, pasageros y general, C. R. Horne.

Dia 18—Cadiz, el 23 de Setiembre, barca italiana *La Parentela*, pasageros y sal, C. y Picasso.
" Paranaguá, lugre dinamarqués *Ophelia*, yerba, M. Paiva y ca.

Dia 19—Porto Alegre, el 7 del corriente, bergantin goleta holandés *Johanna*, maderas, yerba y tabaco, B. Lombardini.
" Burdeos y escalas, vapor francés *Erymanthe*, pasageros y general, O. de M. Donos.
" Paysandú, el 14 del corriente, bergantin goleta inglés *Edward Mindus*, frutos, W. D. Evans.
" San Nicolás, el 12 del corriente, barca francesa *Guesseline*, sebo, á la órden.
" Buenos aires, el 16 del corriente, lugre aleman *Japan*, lastre, á la órden.
" Buenos Aires, el 18 del corriente, vapor italiano *Nord América*, pasageros y frutos, C. y Picasso.
" Greenock, vapor argentino *Norte*, lastre, á la órden (siguió para Buenos Aires).
" Cardiff, el 13 de Setiembre, barca italiana *Giulio*, carbon, Conceiçao y ca.

Dia 20—San Nicolás, el 13 del corriente, bergantin goleta español *Isabel*, carne, á la órden.
" Glasgow y escalas, vapor inglés *Colina*, pasageros y general, J. Scarnichia.
" Buenos Aires, el 19 del corriente, vapor francés *Enrique IV*, frutos, M. Llamas y ca.
" Liverpool y escalas, vapor inglés *Magellan*, pasageros y general, Yarrow Hett y ca.
" Cádiz, el 18 de Setiembre, bergantin inglés *Shepherdess*, 190 lastres sal, F. W. Moore y ca.
" Rio Janeiro, barca noruega *Rio Grande*, surtido, á la órden.

Dia 21—Burdeos, el 21 de Setiembre, barca francesa *Cecile y Marie*, surtido, Apestegui hnos.
" Liverpool, el 23 de Setiembre, barca inglesa *Indian Empire*, surtido, Shaw hnos. y ca.
" Valparaiso, el 4 del corriente, vapor inglés *Chile*, mercancias, Yarrow Hett. y ca.
" Burdeos, barca francesa *Arabie*, vino y surtido, á la órden.
" Génova, vapor italiano *Montevideo*, pasageros y general, C. y Picasso.
" Cardiff, el 13 de Setiembre, fragata francesa *Marguerite d'Anjou*, 632 toneladas carbon, Yarrow Hett y ca.

Dia 22—Rio Janeiro, el 4 del corriente, zumaca española *Despejada*, lastre, á la órden.
" Callao y escalas, vapor inglés *Britannia*, pasageros y mercancias, Yarrow Hett y ca.
" Santa Catalina, bergantin goleta holandés *Anna Sophia*, maderas, Artagaveytia hnos. y ca.
" Havre, el 27 de Setiembre, barca francesa *Callao*, general, Apestegui hnos.
" Southampton y escalas, vapor inglés *Liffey*, pasageros y general, H. y Clarke.

Dia 23—Buenos Aires, el 22 del corriente, vapor inglés *Mazeppa*, frutos, Woodgate hnos.
" Barcelona, el 29 de Setiembre, bergantin goleta español *Presidente*, vino, aceite, alpargatas, arroz, etc., S. Ayala y ca.
" Cardiff, el 26 de Setiembre, barca alemana *Ceder*, 972 toneladas carbon, R. T. Wilson.
" Hamburgo y Havre, vapor aleman *Denderah*, pasageros y surtido, J. R. Schwartz.
" Cardiff, el 24 de Setiembre, barca italiana *Federico Scero*, 847 toneladas carbon, á la órden.
" Génova, el 14 de Octubre, vapor italiano *Emilia*, pasageros y general, R. y Schiaffino.
" Buenos Aires, el 22 del corriente, vapor francés *Poitou*, pasageros y frutos, M. Llamas y ca.
" Soderham (Suecia), barca sueca *Fosterlandet*, maderas, á la órden.

Dia 24—Liverpool, el 19 de Setiembre, bergantin inglés *Mary Flower*, 453 toneladas carbon, Yarrow Hett y ca.
" Astoria (Estados-Unidos), el 10 de Agosto con destino á Queenstown, fragata americana *Confidence*, trigo, W. D. Evans.
" Cardiff, barca inglesa *Comet*, rieles y durmientes, á la órden (sigue para Paysandú).
" Hamburgo, bergantin goleta aleman *Margaretha*, espíritus, A. Cibils y ca.
" Buenos Aires el 23 del corriente vapor italiano *Isabella*, frutos, S. y Schiaffino.

Dia 25—Cardiff, el 4 de Octubre, barca noruega *Leospring*, 758 toneladas carbon, Yarrow Hett y ca.
" Rio Janeiro, [illegible] española *India*, lastre, S. Ayala y ca.
" Burdeos, el 25 de Setiembre, barca francesa *Nouveau Coriolan*, vino, coñac, licores y brea, L. Labadie.
" Liverpool y escalas, vapor inglés *Cordillera*, pasajeros y mercancias, Yarrow Hett y ca.
" Liverpool el 17 de Setiembre, bergantin goleta aleman *Moltke*, general, H. y Clarke.
" Cádiz, barca inglesa *Olinda*, sal, á la órden.
" Greenock, el 13 de Setiembre, barca inglesa *Star of Peace*, carbon, C. Ackerley.
" Cardiff, barca inglesa *Kergen*, rieles, á la órden (sigue para Paysandú).
" Liverpool, bergantin sueco *Ida*, general, Gowland Koch y Ca. (sigue para el Rosario de Santa Fé.)
" Montreal, el 17 de Setiembre, barca inglesa *Valkyria*, 857,183 piés pino, Le Bas Nuttall y Ca.
" Montreal, barca inglesa *Surprise*, maderas, Le Bas Nuttall y Ca.
" Burdeos, el 28 de Setiembre, barca francesa *Louise*, vino, coñac y champagne, Marini y Ca.
" Hamburgo, bergantin goleta holandés *Albatross*, surtido, á la órden.
" Tarragona, el 23 de Setiembre, barca española *Isabel*, vino y aceite, Moller y ca.

Dia 25—Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Corumbá*, pasajeros y general, Conceiçao y ca.

Dia 26—Barcelona, el 24 de Setiembre, berg[...] español *Elvira*, vino, aceite, pa[...] tas, etc., A. Cibils y ca.
" Pernambuco, el 1.º del corriente, berg[...] leta brasilero *Argos*, caña, A. Ber[...]
" Porto Alegre, el 11 del corriente, pa[...] cional *Yucutujá*, maderas, [...]
" Cette, el 28 de Setiembre, barca [...] *rebo 2.º*, pasajeros, vino, [...] Schiaffino.
" Cardiff, bergantin goleta alemana *Ne*[...] Yarrow Hett y ca.
" Montreal, barca inglesa *Edward* [...] ras, J. Scarnichia.

Dia 27—Buenos Aires, el 23 del corriente [...] glesa *New Republic*, lastre, John[...]
" Paysandú, el 5 del corriente, berg[...] español *Sol de Lloret*, carne, A. [...]
" Buenos Aires, el 26 del corriente, [...] *Bonita*, frutos, Woodgate hnos.
" Callao y escalas, vapor aleman *Ne*[...] ral, J. R. Schwartz.
" Havre y escalas, vapor francés [...] geros y general, Arnaud y Ané.
" Paranaguá, el 18 del corriente, berg[...] austriaco *Pampa*, yerba, M. [...]
" New-York, bergantin goleta [...] mann, general.
" Porto, el 24 de Setiembre, barca [...] *Céres*, sal, mercancias, tapones [...] Paiva y ca.
" Montreal, barca americana *Nels*[...] Bell Towers y ca.
" Montreal, bergantin goleta inglés [...] ras, C. Ackerley.

Dia 28—Paysandú, el 18 del corriente, [...] ñola *Albertina*, carne, P. Piñeyr[...]
" Buenos Aires, el 27 del corriente, [...] *Biela*, frutos, C. R. Horne.
" Rio Grande y escalas, vapor brasil[...] pasageros y surtido, C. R. Horne.
" Dolores, el 24 del corriente, [...] *Antonio Maria*, carne, J. Cibils [...]
" Lepreau (Canadá), bergantin ing[...] *Olive*, maderas, Z. Fair y ca.
" Cádiz, bergantin sueco *Magnus*, sal [...] y ca.
" Greenock, barca alemana *August*[...] carbon, C. Ackerley.

Dia 29—Cardiff el 5 de Octubre, barca [...] *Loway*, 1237 tons. carbon, Yarr[...]
" Liverpool y escalas, vapor inglés [...] sageros y general, C. R. Horne.
" Amsterdam, bergantin holandés [...] azúcar, á la órden.
" Newport, barca noruega *Concord*[...] la órden (sigue para Fray-Bentos).
" Marsella, bergantin inglesa *Killa*[...] y tejas Barclay y ca.
" Buenos Aires el 28 del corriente [...] *Erimanthe*, pasajeros, O. de M. [...]
" Montreal, barca noruega *Hong Co*[...] Gowland Koch y ca.

BUQUES DE ULTRAMAR CA[...]

BRASIL

Puertos pat. port. *Zaida*, M. Paiva y Ca.
» goleta holandesa *Perez*, J. R. Sch[...]
» bergantin gol. español *Jacinto*, S. [...]
Pernambuco y Puertos del Sud, pat. [...] *roline*, M. Paiva y Ca.
Puertos esp. *Pepillo*, Tremoleras hnos.
» *Rosita*, S. Ayala y Ca.
» berg. gol. esp. *Prim*, S. Ayala y C[...]
» pat. brasilero *Elvira*, A. Berro y [...]
» pat. portugues *José*, F. Palme[...]

BÉLGICA

Amberes, bca. alem. *Doris Gerdes*, J. R. [...]
» barca alem. *Marie Kupper*, J. R. [...]
» berg. ital. *Pensiero Italiano*, [...]

CHILE

Valparaiso, bca. franc. *Valparaiso*, Ap[...]
» berg. hol. *Astrea*, J. R. Sch[...]
» berg. gol. alem *Elise*, J. R. [...]

ESPAÑA Y POSESIONES

Habana, barca española *Rosa*, P. Piñe[...]
» pol esp. *Angelita*, P. Piñeyrua.
» » *Nuevitas*, J. Cibils é [...]
» » *Soledad*, P. Piñeyrua.
» berg. esp. *Misterio*, J. Cibils é [...]

ESTADOS UNIDOS

New-York, bca. ing. *Olrie Branch*, [...]
» berg. ital. *Rio de la Plata*, [...] y Ca.
» berg. [...] Schwartz.
» [...] *Concor*, [...]
» berg. alem. *Juno*, J. R. Sch[...]
» bca. ing. *Bessie Simpson*, [...]

FRANCIA É ITALIA

Marsella y Génova, barca italiana [...] Schiaffino.
Marsella y Génova berg. gol. nac. [...] rini y Ca.
Marsella, berg. italiano *Marina*, [...]
Havre, bca. francesa *Magellan*, [...]
» berg. griego *Merope*, C. Garet[...]
» bca. franc. *Fort de France*, [...]
» barca italiana *Albe*, S. Schiaf[...]
Burdeos, bca. alem. *Desidery*, J. R. S[...]

INGLATERRA

Liverpool, berg. hol. *Concordia*, [...]
Puertos, bca. italiana *Providenza*, [...]

PUERTOS ESTRANJEROS

Patacho holandés *Sympathie*, J. R. [...]
Pailebot brasilero *Pepita*, B. Lomb[...]
Goleta alemana *Thetis*, J. Heseleyra [...]
Barca italiana *Moncenisio*, A. Piaggio [...]
» noruega *Carour*, J. Heseleyra [...]
» sueca *Cristina*, J. Heseleyra.
» alemana *Anna y Bertha*, J. R. S[...]